

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA

ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018

FECHA DE SUPERVISION	No. DE CONTRATO	OBRA	CONTRATISTA	PROGRAMA	OBSERVACIONES
10/01/2018	MF DS IR FIII 44/17	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO DE VARIAS CALLES COMUNIDAD TRUJILLO	ING. JOSE IVAN JUAREZ ELIAS	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA SUPERVISION DE LA OBRA EN MENCIÓN ENCONTRANDOSE LOS CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN ESTIMACIÓN No.2 AL 100% Y OPERANDO. REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MAMPOSTERIA SE CONTRATARON 85M3 DE LOS CUALES SOLO SE REALIZARON 31.02 M3
11/01/2018	MF DS CPE FIII 01/17	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CALLE EUSEBIO COL. LAS HACIENDAS	CONSTRUCCIONES DEL MINERAL S.A. DE C.V.	RAMO 33 FONDO III	SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA Y PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y CONTRATISTA PARA VERIFICAR VOLUMENES REFLEJADOS EN ESTIMACION 2. NO SE ENCONTRO NINGUNA IRREGULARIDAD, LOS ATIPICOS YA SE PLATICARON CON EL DIRECTOR DE LA DIRECCION. NO SE ENCONTRO AL PRESIDENTE DE PARTICIPACION SOCIAL YA QUE SOLO SE ENCUENTRA POR LAS TARDES Y EL AVANCE DE LA OBRA ES DE UN 85%
12/01/2018	MF OP IR FEMM 13/17	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES CALLE 5 DE ENERO ESQ. 20 DE NOV. COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA	ARQ. JOSE BERNARDO RIVERA ZAMBRANO	FONDO MINERO	SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE TERMINADA CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO AL 100% EN SU ESTIMACION NO.3 Y FINIQUITO. CABE MENCIONAR QUE SOLO QUEDAN POR ENTREGAR LOS POSTES Y LA RED DE VOLIBOL, ESTOS ENTREGARAN Y COLOCARAN EL DIA 19 DE ENERO EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.
12/01/2018	MF DS AD FIII 87/17	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO	ING. GENRY RAMOS DOMINGUEZ	RAMO 33 FONDO III	SE OBSERVO Y FISCALIZO LA OBRA POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE

		COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA			TERMINADA CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO EN SU ESTIMACION NO.1 Y FINIQUITO. LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% Y OPERANDO
12/01/2018	MF DS AD FIII 57/17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE SAN LUIS EN COLONIA MEXICO	ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA, EN LO REFERENTE A ESTIMACION NO.1 Y FINIQUITO POR LO QUE CUMPLE CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO AL 100%
12/01/2018	MF DS AD FIII 35/17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y REHABILITACION CALLE CHAVINDA EN LA COL. LIENZO CHARRO	ING. JUAN ANTONIO HERNANDEZ ROJERO	FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA, PARA VERIFICAR VOLUMENES DE DICHA OBRA LOS CUALES SE ENCUENTRAN SIN OBSERVACION ALGUNA. NOTA: SE COMENTO DE PARTE DEL CONTRATISTA QUE NO SE CUMPLIERON LAS METAS POR LO QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA COLAR GUARNICIONES A LA CALLE CONSECUTIVA 127.35 ML. DE GUARNICION POR LO QUE SE SOLICITA AL CONTRARISTA QUE SE ANEXE OFICIO DONDE SE LLEGA AL ACUERDO DE AMPLIAR ESTA META.
16/01/2018	MF DS AD FIII 38/16	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE VARIAS CALLES COMUNIDAD RANCHO GRANDE	ARTURO LUNA RIVERA	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ACUDIENDO A LA COMUNIDAD DE RANCHO GRANDE PARA VERIFICAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES DE LA OBRA. SE CHECARON 22 POSOS DE VISITA CON PROFUNDIDAD DE 1.00 A 1.30 MTS. DE PROFUNDIDAD, EN ESTA PRIMERA ESTIMACION SE ENCUENTRA AL 100%
17/01/2018	MF OP IR FEMM 06/17	CONSTRUCCION DE DOMO MULTIFUNCIONAL EN COMUNIDAD DE VALDECAÑAS	FABRICACIONES DE ACERO DE FRESNILLO S.A. DE C.V.	FONDO MINERO	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE QUE EN SU SEGUNDA ESTIMACION SE ENCUENTRA AL 100% CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO.

18/01/2018	MF DS AD FIII 96/17	REHABILITACION DE AULA EN ESC. PRIM. JOSE MA. MORELOS EN COMUNIDAD EL PARDILLO I	KIVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE LOS CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN CATALOGO.
18/01/2018	MF DS AD FIII 1281**/17	MEJORAMIENTO A LA LINEA DE CONDUCCION PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DESDE DEPOSITO DE CAPTACION	RAAC BOMBA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE 148 PIEZAS, TRAMAL DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2" Y COMPLES DE 2" GALVANIZADOS DETERMINANDO QUE LA OBRA SE ENCUENTRA AL 100% CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.
19/01/2018	MF DS IR FIII 43/17	CONSTRUCCION DE 1RA. ETAPA DE RED DE DRENAJE COMUNIDAD LUIS DONALDO COLOSIO ANTES EL TERREADERO	ARQ. MARIA GUADALUPE BARAJAS CASILLAS	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA, PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTRATISTA PARA VERIFICAR SU 2DA. ESTIMACION CUMPLIENDO CON LOS CONCEPTOS SEGÚN CATALOGO AL 100%
22/01/2018	MF DS IR FIII 48/17	SUMINISTRO E INSTALACION DE 95 CALENTADORES SOLARES VARAS COLONIAS	ING. SERGIO BERNAL GONZALEZ	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA, ENCONTRANDOSE DESPUES DE UN SONDEO ALEATORIO A 30 VENEFICIARIOS EN SU DOMICILIO (SE VISITARON 50 DOMICILIOS EN TOTAL)
22/01/2018	MF OP AD FORTALECE 01/17	CONSTRUCCION DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AV. HIDALGO, ZONA CENTRO	CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S.A. DE C.V.	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL B 2017	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA, OBRAS PUBLICAS Y CONTRATISTA, EN LO REFERENTE A SU 2da. ESTIMACION Y FINIQUITO SE ENCONTRARON LOS CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN CATALOGO AL 100%.
22/01/2018	MF OP IR FORTALECE 01/17	PAVIMENTACION CALLE FRANCISCO SARABIA	ARQ. ARMANDO JUSTINIEN VELOZ CORTES	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL B 2017	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA Y CONTRATISTA, EN LO REFERENTE A SU 2da. ESTIMACION ENCONTRARONDOSE LOS CONCEPTOS APLICADOS SEGÚN CATALOGO AL 100%.
24/01/2018	MF OP IR FEMM 29/17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE TAYAHUA, COL. SOLIDARIDAD	ING. ANTONIO HERNANDEZ ROJERO	FONDO MINERO	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE EN SU 1ra. ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.0

25/01/2018	MF OP CP 3X1 01/17	RESTAURACION DE LA TORRE DE LA PURIFICACION CENTRO HISTORICO	ESCODA, TECNICAS DE ARQUITECTURA	3X1 PARA MIGRANTES	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE EN SU 1ra. ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.
26/01/2018	MF DS IR FIII 49/17	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO COL. RAMON AMARO	ARQ. JOSE MANUEL HERNANDEZ CARRILLO	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE EN SU ESTIMACION UNICA Y FINIQUITO CONCLUIDA EN SU TOTALIDAD SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.
26/01/2018	MF DS IR FIII 55/17	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE CALLE 1943 Y CALLE SAN VICENTE, COL. LA JOYA	C. DANIEL ALONSO PAEZ ALONZO	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE EN SU ESTIMACION UNICA Y FINIQUITO CONCLUIDA Y OPERANDO EN SU TOTALIDAD SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.
26/01/2018	MF	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA COMUNIDAD PLATEROS	C. JULIO CESAR MARTINEZ PEREZ		SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE SEGÚN SONDEO UN TOTAL DE 40 APLANADOS APLICADOS.
29/01/2018	MF DS IR FIII 19/17	SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 CALENTADORES SOLARES VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS	MILENIO MINERA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA REALIZANDO UN SONDEO DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL APOYO DE LOS CUALES SE OBSERVARON 34 LOA CUALES ESTAN INSTALADOS.
30/01/2018	MF DS AD FIII 85/17	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS COMUNIDAD PRESA LEOBARDO REYNOSO	PUENTES Y ESTRUCTURAS DEL MINERAL	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU ESTIMACION UNO Y FINIQUITO AL 100% SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS
30/01/2018	MF DS AD FIII 31/17	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS COMUNIDAD PRESA LEOBARDO REYNOSO	PUENTES Y ESTRUCTURAS DEL MINERAL	RAMO 33 FONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU ESTIMACION UNO Y FINIQUITO AL 100% SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS
01/02/2018	MF OP CP FEMM 02/17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE GOMEZ FARIAS ZONA CENTRO	ARQ. JOSE BERNARDO RIVERA ZAMBRANO	FONDO MINERO	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU ESTIMACION UNO AL 100% SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS
01/02/2018	MF OP IR FEMM 17/17	REENCARPETAMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO	ING. ARTEMIO FELIX BERUMEN	FONDO MINERO	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA,

		CALLE JOSE MARTI, COLONIA PATRIA Y LIBERTAD			CONTRATISTA Y OBRAS PUBLICAS ENCONTRANDOSE LA OBRA EN SU ESTIMACION DOS AL 100% SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS. EN ULTIMA ESTIMACION SE VERAN POSIBLES ATIPICOS YA QUE HUBO EXCEDENTES DE VOLUMENES.
01/02/2018	MF DS IR FIII 15/17	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE COMUNIDAD EL CENTRO	ICDEL S.A. DE C.V.	RAMO 33 DONDO III	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE PARA SU SEGUNDA ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.
02/02/2018	MF OP IR FEMM 31/17	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN CBTA COMUNIDAD RIO FLORIDO	ING. JUAN CARLOS DURAN MARTINEZ.	FONDO MINERO	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA OBRA EN MENCIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE CONTRALORIA ENCONTRANDOSE PARA SU SEGUNDA ESTIMACION CONCLUIDA SEGÚN CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO

UBICACIÓN: COMUNIDAD TRUJILLO, FRESNILLO, ZAC.

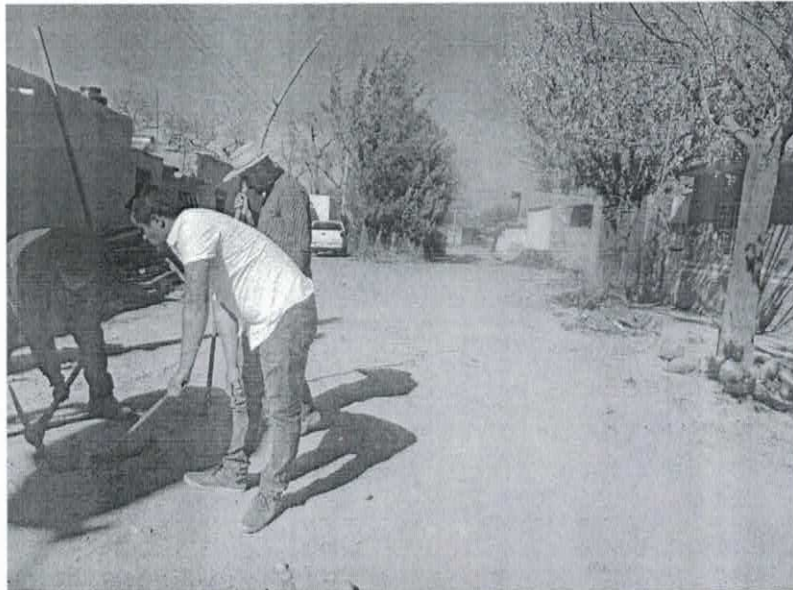
ACTA DE SITIO No.546 No. CONTRATO: MFDS IR FIII 44/17 FECHA: 10-01-2018



OBRA: AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO

UBICACIÓN: COMUNIDAD MILPILLAS DE LA SIERRA, FRESNILLO, ZAC.

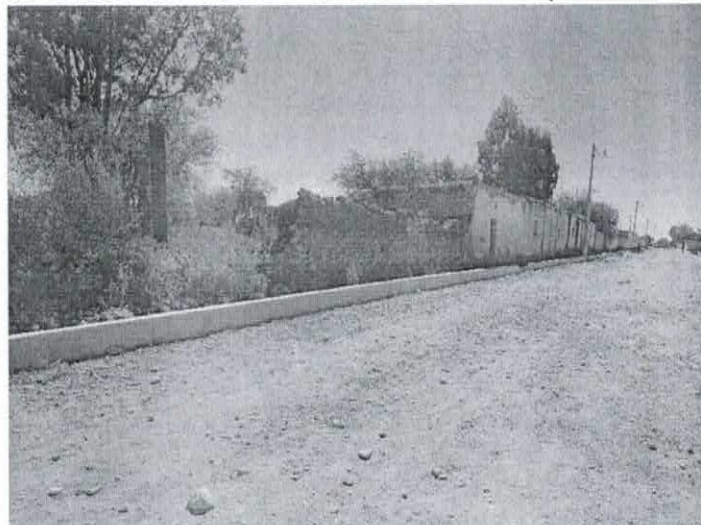
ACTA DE SITIO No.549 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 89/17 FECHA: 12-01-2018



OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

UBICACIÓN: CALLE SAN LUIS, COL. MEXICO, FRESNILLO, ZAC.

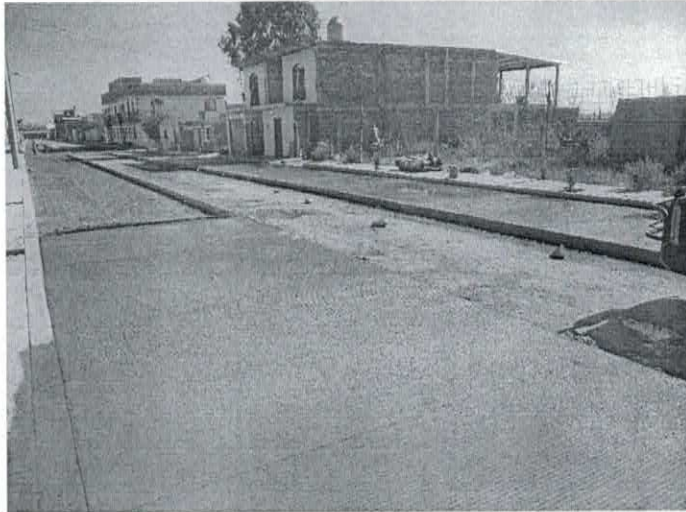
ACTA DE SITIO No.550 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 57/17 FECHA: 12-01-2018



OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

UBICACIÓN: CALLE SAN LUIS, COL. MEXICO, FRESNILLO, ZAC.

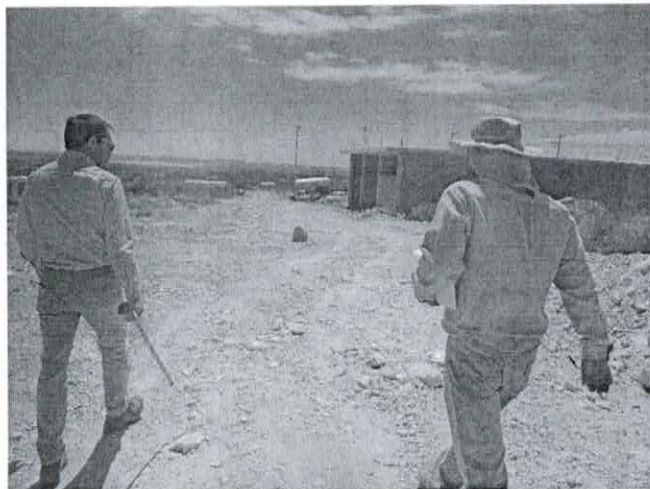
ACTA DE SITIO No.550 No. CONTRATO: MF DS AD FIII 57/17 FECHA: 12-01-2018



OBRA: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE

UBICACIÓN: VARIAS CALLES, COMUNIDAD RANCHO GRANDE, FRESNILLO, ZAC.

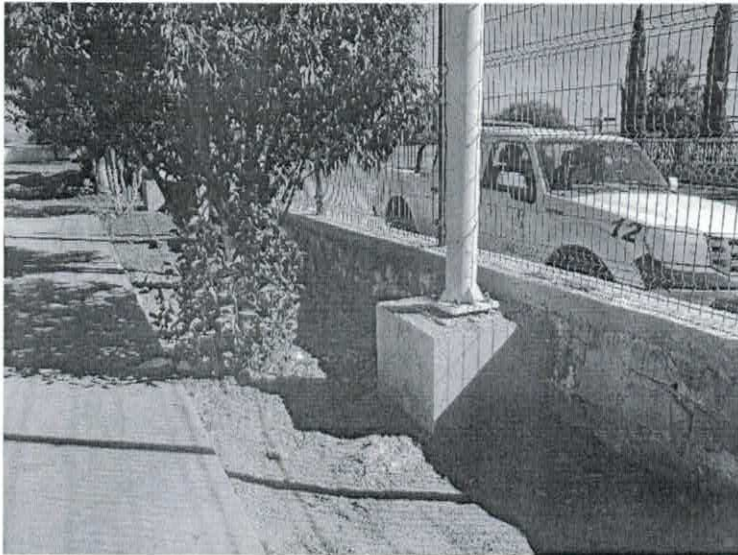
ACTA DE SITIO No.552 No. CONTRATO: MF DS IR FIII 38/16 FECHA: 16-01-2018



OBRA: CONSTRUCCION DE DOMO MULTIFUNCIONAL

UBICACIÓN: COMUNIDAD VALDECAÑAS, FRESNILLO, ZAC.

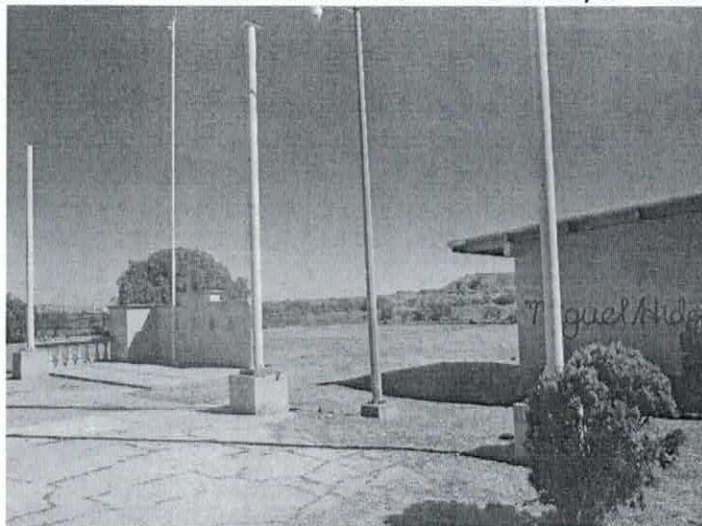
ACTA DE SITIO No.553 No. CONTRATO: MF OP IR FEMM 06/17 FECHA: 17-01-2018



OBRA: CONSTRUCCION DE DOMO MULTIFUNCIONAL

UBICACIÓN: COMUNIDAD SAUCITO DEL POLEO, FRESNILLO, ZAC.

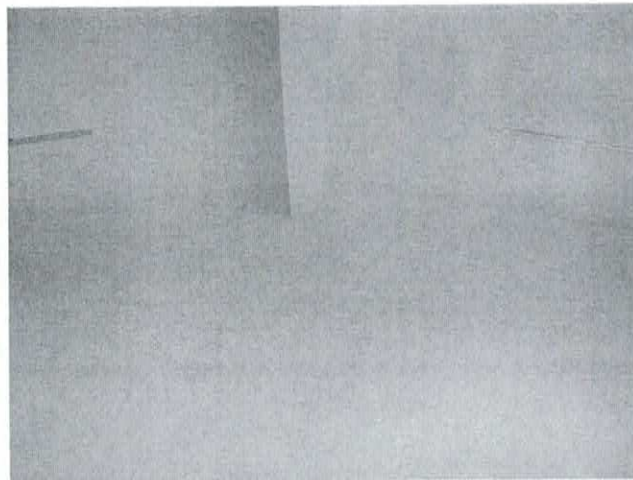
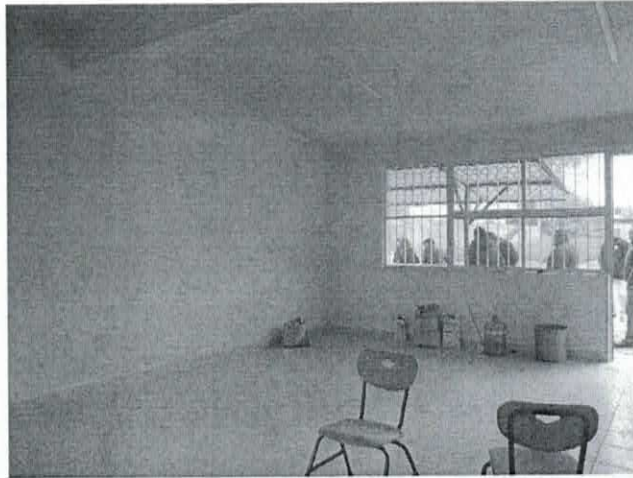
ACTA DE SITIO No.554 No. CONTRATO: MF OP IR FEMM 01/17 FECHA: 17-01-2018



OBRA: REHABILITACION DE AULA

UBICACIÓN: PRIMARIA JOSE MA.MORELOS COMUNIDAD PARDILLO I, FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE SITIO No.555 No. CONTRATO: MF OS AD FIII 01/17 FECHA: 18-01-2018



OBRA: CONSTRUCCION DE 1ra. ETAPA DE RED DE DRENAJE

UBICACIÓN: COM. LUIS DONALDO COLOSIO (ANTES EL TERREADERO)I, FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE SITIO No.557 No. CONTRATO: MF DS IR FIII 43/17 FECHA: 19-01-2018





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



PRIMER TRIMESTRE 2018

ÁREA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

A continuación se informan las actividades realizadas durante el período enero – marzo 2018.

En fecha 15 de enero de 2018, se envió a la Auditoría Superior del Estado cuarto Informe trimestral de actividades realizadas por esta Contraloría Municipal en el período correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes para presentadas para **VERIFICACIÓN DE FOLIOS**:

FECHA	CONCEPTO DE FORMAS VALORADAS	CANTIDAD DE FOLIOS
FINANZAS		
Enero – febrero 2018	Recibos del impuesto predial urbano	15,000
Febrero – marzo 2018	Recibos del impuesto predial rústico	10,000
Febrero - marzo 2018	Recibos de caja de finanzas	7,500
RECURSOS MATERIALES		
20 febrero de 2018	Recibos por pago de plaza por derecho suelo	10,000
20 febrero de 2018	Recibos de condonación unidad básica de rehabilitación	2,500

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2018

ÁREA JURÍDICA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018.

- 1.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 045/2018 al C. Mario Ozuel Medina García en fecha 18 de enero de 2018 adjuntando al presente y para su conocimiento copia fotostática simple de oficio marcado con el número 1511/2017 signado en fecha cinco de diciembre del año en curso por el L.C Iván de Jesús Luna Amaro y radicado ante éste en fecha seis de diciembre de 2017, esperando sea de utilidad a sus intereses.
- 2.- Ante esta Contraloría Municipal, se recibió oficio marcado con el número 026/2018 en fecha 19 de enero de 2018, signado por el C. L.N.I Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, y en atención al oficio número 1223/2017 y número de expediente 09/2017, le comento como aclaración que el monto de las facturas 492 y 510 que cita en el referido documento haciendo la aclaración que el proveedor por cuenta propia realizo la devolución del pago indebido y con ello subsanar el daño que le hiciera a las arcas del Municipio, en respuesta esta Contraloría Municipal envió oficio número 074/2018 expediente 01/2018 al C. Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor de este Ayuntamiento haciendo la aclaración y anexando la evidencia documental.
- 3.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 155/2018 en fecha 13 de febrero de 2018 al L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro Director de Finanzas y Tesorería y para los efectos conducentes, sírvase encontrar Acta Administrativa No. 156/2017 levantada ante esa de su digno cargo y a solicitud de su persona en fecha 14 de noviembre de 2017, según consta en el contenido de su similar No. 1388/2017 de la fecha citada con anterioridad.
- 4.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número SFP/DJR/123/2018, radicado ante esta en fecha 28 de febrero de 2018 y signado por la Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaría de la Función Pública, remite copias certificadas del Expediente Técnico con clave 15-A-32000-04-1557-06-005, correspondiente al pliego de Observaciones No. 266/2017, derivado de la auditoria marcada con el número 1557-DS-GF, de tipo Inversiones Físicas; Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 250/2018 en fecha 07 de marzo de 2018 signado por el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz Secretario de Gobierno a efecto de estar en aptitud de dar contestación al oficio marcado con el No. SFP/DJR/123/2018 signado por la C. Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaría de la Función Pública y recibido ante éste en fecha 28 de febrero de 2018, a través del cual remite copias certificadas del Expediente Técnico relativo al Pliego de Observaciones No. 266/2017, con clave de auditoria 15-A-32000-04-1557-06-005, solicito a usted tenga a bien certificar la documentación que adjunto al presente.
- 5.- Este Órgano de Control Interno recibió oficio marcado con el número USIT/1552/2018 en fecha 05 de marzo de 2018 signado por el Mtro. Ángel Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, con propósito informativo, hace del conocimiento el estado de trámite de las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización superior a las Cuentas Públicas 2011 a 2016.

6.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número USIT/0388/2018 en fecha 05 de marzo de 2018 signado por el Mtro. Ángel Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, con propósito informativo del estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, en las Cuentas Públicas 2011 a 2016.

7.- Este Órgano de Control Interno envió oficio marcado con el número 250/2018 en fecha 07 de marzo de 2018 signado por el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz Secretario de Gobierno a efecto de estar en aptitud de dar contestación al oficio marcado con el No. SFP/DJR/123/2018 signado por la C. Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública y recibido ante éste en fecha 28 de febrero de 2018, a través del cual remite copias certificadas del Expediente Técnico relativo al Pliego de Observaciones No. 266/2017, con clave de auditoría 15-A-32000-04-1557-06-005, solicito a usted tenga a bien certificar la documentación que adjunto al presente.

8.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número 045/2018 en fecha 7 de marzo de 2018, signado por el Lic. Juan Frausto Cruz, en el cual adjunta copia simple de la determinación de abstención de investigación, dentro de la carpeta de Investigación marcada con el número 1403-UEI-MIX/2017, instruido en contra de quien resulte responsable, por hechos probablemente constitutivos de delito, cometido en perjuicio del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

9.- Este Órgano de Control Interno recibe memorándum en fecha 12 de marzo de 2018, signado por la C. Sofía Wong Quintanar Coordinadora de la Oficialía de Partes, en el cual anexa copia de oficio número AEGF-1170/2018, del Auditor Especial del Gasto Federalizado, de la Auditoría Superior de la Federación, remitido ante esa Oficialía en fecha 12 de marzo de 2018 con Folio Interno número 0536, en respuesta a la Auditoría Superior de la Federación se remitió acuse vía correo ordinario.

10.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió memorándum en fecha 14 de marzo de 2018, signado por el Arq. Jesús Antonio Ledezma Badillo, Secretario Particular, en el cual adjunta al presente oficio número DGARFT-A/0849/2018 para su revisión y análisis, expedido por el Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica que se otorga el plazo de 5 días hábiles adicionales para cumplir con los requerimientos de los oficios número DGARFT-A/4810/2017, DGARFT-A/4811/2017 y DGARFT-A/4812/2017, con carácter informativo para esta Contraloría Municipal.

11.- Este Órgano de Control Interno recibió memorándum en fecha 14 de marzo de 2018 signado por el Arq. Jesús Antonio Ledezma Badillo, Secretario Particular en el cual adjunta al presente oficio número AEGF-1170/2018 para su revisión y análisis, expedido por el Lic. Salím Arturo Orci Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual notifica de la solventación del pliego de Observaciones número PO1236/16, de fecha 20 de julio de 2016. Formulado al municipio de Fresnillo. Informativo.

12.- Ante esta Contraloría Municipal se recibió oficio marcado con el número AECF/0467/2018 con clave 15-A-32000-04-157-06-005 en fecha 15 de marzo de 2018, signado por el C.P. Juan Javier Pérez Saavedra Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación en el cual notifica de la solventación del pliego de observaciones número 266/2017, de fecha 6 de septiembre de 2017, formulado al Gobierno del Estado de Zacatecas, en respuesta a la Auditoría Superior de la Federación se remitió acuse vía correo ordinario

13.- Este Órgano de Control Interno integro expediente de varias quejas en contra de la Lic. Itzel Fabiola García Muñoz quien fuera Titular de la Oficina de Atención al Migrante durante los años 2014 y 2016, por falta de cumplimiento de trámites de Apostillamiento de Actas de nacimiento.

ÁREA DE CONTROL DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

I) MOBILIARIO

Dando seguimiento a las revisiones físicas y documentales de los resguardos de los bienes muebles propiedad de esta Presidencia Municipal se cuenta con los resguardos concluidos al 100% de las siguientes Dependencias:

Alumbrado Público
Coordinación de Asesores
Ecología
Gestión Social
Juzgado Comunitario
Mantenimiento
Relaciones Exteriores
Regidores
Secretaría de Gobierno
TURISMO

Se recibió oficio con número 022/18 de fecha 12 de febrero de 2018, emitido por el Lic. Efrén Correa Magallanes, en el cual solicita a este Órgano de Control Interno se realice el resguardo de mobiliario y equipo que se otorgó en Comodato por parte de la SECTURZ, por lo que personal de este Órgano de Control Interno acudió a las oficinas de Turismo verificando el mobiliario y equipo que señala El CONVENIO-ST/DJ/ZAC-058-2017, del cual no hubo diferencias, por lo que se dio de alta en el inventario de Presidencia Municipal como mobiliario en comodato por LA SECTURZ.

Del mismo modo la Coordinadora de Recursos Materiales, MMT. Alejandra Itzel Muñoz Muro remitió oficio número 0138/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, en el cual nos informa de la adquisición de un micrófono para Turismo, dando seguimiento a dicho oficio, acudiendo a la revisión física del mismo para agregarlo al inventario Patrimonio del Municipio.

VERIFICACION DE INVENTARIO.

Acudió personal de este Órgano de Control Interno a diferentes dependencias a verificar físicamente el inventario de bienes muebles por lo que se enviaron oficios a las dependencias para solicitar los resguardos de las dependencias que a continuación se describe:

FECHA	NUM. DE OFICIO	DEPENDENCIA
17/01/18	042/2018	DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO
20/02/2018	188/2018	CEIDS
20/02/2018	189/2018	PLAZAS Y MERCADOS
20/02/2018	190/2018	FIERROS DE HERRAR
20/02/2018	191/2018	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION
20/02/2018	192/2018	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

20/02/2018	193/2018	INMUFRE
20/02/2018	194/2018	DEPTO. DE ALCOHOLES
20/02/2018	195/2018	COORD. DE COMERCIO ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES
20/02/2018	197/2018	DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS
20/02/2018	198/2018	DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Además de lo anterior se acudió y verificó físicamente el DIF de Calle Plateros, DIF. Col. Esparza, y Contraloría Municipal, se inició la verificación física de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Obras y Servicios Públicos

- a) Se recibió copia del oficio número 637 de fecha 28 de febrero de 2018, girado por el LIC. ISAAC RAMÍREZ DÍAZ, en el cual le informa la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal la donación de 5 equipos de cómputo y 1 impresora por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Dando seguimiento al oficio antes señalado se verificó lo que señala el CONTRATO DE DONACION NO.C1-INEGI-HAF-2017/ZAC.
- b) DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
El Director de Desarrollo Social, Lic. Cesar Bonilla Badillo giró oficio a esta Contraloría Municipal, con número 246/2018 de fecha 31 de enero de 2018, en el cual solicita diversa documentación, de adquisiciones con el recurso del FISM-DF, Ramo 33, Fondo III, así como información contable de dichas adquisiciones, por lo que se dio respuesta a la solicitud con oficio número 183/2018 de fecha 19 de febrero de 2018, en donde se le informa que este Órgano de control interno no elabora lo que se refiere a lo contable, así mismo en esta Contraloría Municipal no realiza la publicación oficial que contenga los montos máximos de adjudicación para la contratación de bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2017 y 2018.
- c) DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

Con fecha 23 de febrero de 2018 el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería emitió oficio con número 76 a este Órgano de Control Interno en el cual solicita documentación en donde conste la verificación o revisión del inventario físico de los bienes muebles, así como los bienes inmuebles, así como las más recientes verificaciones o revisiones del inventario.

Por lo que se le dio respuesta con una acta administrativa número 11/18 fecha 27 de febrero de 2018 en la cual se da a conocer que desde el mes de marzo de 2017 se conformó un equipo de trabajo para la verificación física de los bienes muebles patrimonio de Presidencia Municipal en donde interviene personal de este órgano de Control Interno, la Sindicatura Municipal y la Secretaría de Gobierno, a la fecha dicha verificación no ha culminado.

II) **VEHÍCULOS.**a) **OFICIALIA MAYOR**

Se recibió oficio número 010, de fecha 23 de enero de 2018, girado por la Oficial Mayor, solicitando el apoyo para que en conjunto con la Secretaría de Gobierno, la Sindicatura y Contraloría Municipal, se revise físicamente el parque vehicular propiedad de Presidencia Municipal, para lo cual se dio contestación con oficio número 79/2018 de fecha 25 de enero de 2018, dando información del personal que participaría en dicha verificación la cual inicio el 29 de enero

Dando como resultado lo siguiente:

EN PROCESO LEGAL

N° ECONÓMICO	MARCA	MODELO	SERIE	USO ACTUAL DEPTO.	UBICACIÓN
635	CHEVROLET	SILVERADO 99	3GCEC28ROXG194028	REGIDORES	GRUAS MARQUEZ
661	NISSAN	DOB. CAB. 99	3N6CD13SOXK-016686	PLAZAS Y MERCADOS	DENUNCIA POR ROBO
455	FORD RANGER	2007	8AFDT50D176051158	DES. ECO.	TALLER UBICADO EN CALLE MARAVILLAS No 102 DE COL. MARAVILLAS, FLLO.
690	CHEVROLET	2001	8GGTFRC161A108290	PRENSA	GRUAS ESCOBEDO, ZACATECAS
M-307	MOTOCICLETA HONDA	CGL125 TOOL 2014	3H1JA417XED309981	FINANZAS Y TESORERIA	ROBADA
M-308	MOTOCICLETA HONDA	CGL125 TOOL 2014	3H1JA4178ED309994	FINANZAS Y TESORERIA	ROBADA

En el momento de la revisión física se encontraba en los diferentes talleres mecánicos

N° ECONÓMICO	MARCA	MODELO	SERIE	USO ACTUAL DEPTO.	UBICACIÓN
216	NISSAN	DOB.CAB. 99	3N6CD13S0XK016428	OBRAS PUB.	Rectificaciones del Fresno col Lomas de Plateros mal edo. motor
225	CATERPILLAR	RETROEXCAVADORA 580-416D	CAT0416DHBFP06494	OBRAS PUB.	Rectificaciones del Fresno col. Lomas de Plateros
162	MAX FORCE INTERNACIONAL	DURA STAR 2012	3HAMMAAR8DL296995	LIMPIA	NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONES (SE ENCUENTRA EN TALLER DIESEL DEL MINERAL SALIDA A ZACATECAS)
165	INTERNATIONAL	DURASTAR 4300 2014	3HAMMAAR4EL769258	LIMPIA	NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONES (SE ENCUENTRA EN TALLER DIESEL DEL MINERAL SALIDA A ZACATECAS)

Nº ECONÓMICO	MARCA	MODELO	SERIE	USO ACTUAL DEPTO.	UBICACIÓN
167	INTERNATIONAL	DURASTAR 4300 2014	3HAMMAAR6EL779239	LIMPIA	NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONES (SE ENCUENTRA EN TALLER DIESEL DEL MINERAL SALIDA A ZACATECAS)
673	VOLKSWAGEN	EUROVAN 2008	WV1ED17H78H094442	ALCOHOLES (taller)	taller Hernández
624	VOLKSWAGEN	POINT. PICK UP 10	9BWKC05W2AP024456	DESARROLLO ECON.	taller el Güero le deben 85,000
815	DODGE RAM	2500 4X2 2012	3C6RDADT6CG131978	SEG. PUB.	MOTOR REPARADO PERO POR FALTA DE PAGO EN TALLER LOERA
827	DODGE	RAM 1500 4x2 2013	3C6YRAAK7DG273928	SEG. PUB.	TALLER DE LOERA MOTOR
837	CHEVROLET	SILVERADO 2500 CAB 4X2 2015	3GCPC9EC4FG201109	SEG. PUB.	En Taller Loera aprox. 1 año. No se ha reparado porque requiere pago de vehículo 815 y 827
819	DODGE RAM	2500 4X2 2013	3C6SRADT4DG585781	SEG. PUBLICA	taller Ávila
304	NISSAN	ESTAQUITAS 02	3N6CD15S52K-096458	ALUMBRADO	taller Ávila
550	CHEVROLET	LUV DOB. CAB.01	8GGTFRC171A108220	D.I.F.	TALLER AVILA CALLE MINA

Se recibió Oficio número 025, con fecha 23 de enero de 2018, emitido por la Oficial Mayor Lic. Marcela del Cojo Gómez, en el cual solicita resguardos de los vehículos adscritos a este Órgano de Control Interno, dando respuesta a la citada solicitud con oficio 076/2018 de fecha 24 de enero de 2018.

Se recibió Copia de Oficio número 002/2018 de fecha 15 de enero de 2018, emitido por la Oficial Mayor, Marcela del Cojo Gómez, en el cual hace entrega al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal, de un vehículo con las siguientes características:

Vehículo Marca Dodge, Modelo 2013, con número de serie 1C3CDFBAODD725739, número económico 638. Por lo que en alcance al oficio anteriormente descrito, este Órgano de Control Interno también le giro oficio número 039/018 al Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal en donde se le solicita el resguardo actualizado del vehículo antes señalado.

b) DESARROLLO SOCIAL

Se recibió oficio número 0113, de fecha 22 de enero de 2018, girado por Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, en el cual informa el cambio de responsable del vehículo con número económico 767, modelo 2016, por lo que este Órgano de Control Interno realizó el cambio administrativo correspondiente, así mismo giró oficio número 075/2018, de fecha 23 de enero de 2018 en el cual se informa que además de hacer el cambio del responsable del vehículo con número económico 767, se solicitaron los resguardos del parque vehicular adscrito a la Dirección de Desarrollo Social, debido que hasta la fecha de ése no se habían hecho llegar a este Órgano de Control Interno.

c) PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

El titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal giró oficio número 0161/PCYBDSPM/2018, en el cual solicita el alta y número económico de un vehículo usado el cual fue donado por los Bomberos de la ciudad de Downey California, Dando respuesta con oficio número 315/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, en donde se le asignó el número económico 537 al camión con las siguientes características:

Marca E-One Hurricane, Modelo 1994, número de serie 4ENDAAA85R1003363.

I) BAJAS.

Este Órgano de Control Interno continúa recibiendo oficios en donde diferentes Dependencias solicitan a baja definitiva de diversos equipos y mobiliario, lo que a continuación se detalla:

FECHA	OFICIO NÚM.	DEPARTAMENTO
12/03/2018	038/2018	DEPARTAMENTO DE SANIDAD
12/03/18	00451	PLAZAS Y MERCADOS
13/02/18	069	SRIA. PARTICULAR

ENTREGA RECEPCION

FECHA	ACTA	DEPARTAMENTO	ENTREGA	RECIBE
22/02/18	010/2018	Cámaras y pantalla para la Dirección de Seguridad Pública	Jesús Antonio Ledesma Badillo	Arturo Leija Iturralde
En proceso		CATASTRO		

Acta No. 53
Sesión Solemne y Pública de Cabildo
12 de Abril del 2018

Siendo las Dieciocho horas con veintisiete minutos del día jueves doce de Abril del Año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a celebrarse en Patio Central de esta Presidencia Municipal. El **C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz Presidente Municipal Interino**.- Para dar inicio procedo a pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente**. Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente**. Regidor Julio Tomás García de León: **Presente**. Regidora Andrea Díaz Dueñez **Presente**. Regidor Miguel González Aparicio: **Presente**. Regidora Christian Tonantzin Jiménez Torres: **Presente**. Regidor Regidor Adolfo González Ayala: **Presente**. Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Ernesto Sánchez Borjon: **Presente**. Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.- Honores a la Bandera. Punto Tres.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Cuatro.-** Lectura del **Decreto Emitido por la LXII Legislatura del Estado, por el que se designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016.2018 de Fresnillo, Zacatecas. Punto Cinco.-** Toma de Protesta al Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Seis.-** Mensaje del Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. A continuación solicitamos a los presentes ponerse de pie para pasar al **Punto Dos.-** Honores a la Bandera. Y solicitamos a los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. El **C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Encargado del Despacho Presidencial**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Tres.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad. Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señoras y señores integrantes de este honorable Ayuntamiento, que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD**, a favor. Pasamos al **Punto Cuatro.-** Lectura del **Decreto Emitido por la LXII Legislatura del Estado, por el que se designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016.2018 de Fresnillo, Zacatecas**. Por lo que le solicito al Diputado Gustavo Uribe Góngora, sea tan amable de pasar a este Pódium a realizar lo conducente. Diputado Gustavo Uribe Góngora. Buenas tardes a todas y a todos, con su venia señor Presidente Diputado, con el permiso del Honorable Ayuntamiento y sus integrantes, con el permiso de nuestro Secretario del Ayuntamiento Daniel Isaac Ramírez, Presidente Municipal electo Javier Torres Rodríguez, gracias, por acompañaros y a todos y cada uno de ustedes ciudadanos que el día de hoy están presentes en este evento, **DECRETO No. 392. La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, en nombre del pueblo **DECRETA: Resultando Primero:** el 03 de abril del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de esta Honorable Legislatura, escrito firmado por el Lic. Daniel Isaac Ramírez Días, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual

informa de la solicitud de licencia para separarse del cargo del Presidente Municipal y la declinación de ocupar el cargo por parte del Suplente Ismael Salas Luévanos.

COMPETENCIA: Esta Soberanía Popular es competente para conocer y resolver sobre el escrito presentado por el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, por el cual sometió a la consideración de esta Legislatura, la terna para elegir un Presidente Municipal Sustituto. De conformidad con lo anterior, y tomando en cuenta que dada la declinación para asumir el cargo por parte del C. Ismael Salas Luévanos, Presidente Municipal Suplente, es procedente llevar a cabo la designación de un Presidente Municipal sustituto, en términos de lo dispuesto por la Legislación aplicable. El Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas, remitió a esta Soberanía, la terna que hoy se dictamina para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto de dicho Municipio. Terna propuesta en virtud de lo anterior el licenciado Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo Zacatecas, en ejercicio de sus atribuciones propuso a esta Legislatura la terna integrada por las siguientes personas: **Javier Torres Rodríguez, Daniel Isaac Ramírez Díaz, Carlos Alberto Limas Sánchez.**

CONSIDERANDO CUARTO: Requisitos de elegibilidad para ser Presidente Municipal Sustituto. Los requisitos para ser Presidente Municipal se encuentran previstos tanto en el Artículo 118 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, como en el Artículo 14 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. De las constancias allegadas por los integrantes de la Terna, se infiere que colman los requisitos enumerados en los Artículos 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 14 de la Ley Electoral de nuestro Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO QUINTO. Calificación de la Declinación.- En Acta de Cabildo del 27 de Marzo del año que transcurre, el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, acordó por **UNANIMIDAD, conceder licencia al C. José Haro de la Torre**, para ausentarse del cargo de Presidente Municipal, como consecuencia de lo anterior, mediante escrito de fecha 27 de Marzo actual, conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica del municipio del Estado, el C. Ismael Salas Luévanos, presentó un escrito ante el Cabildo en los términos siguientes: He tomado la decisión de no asumir el cargo de Presidente Municipal, esto en virtud de mi actividad profesional y económica que día con día desempeño, no me es posible hacer compatible ambas cuestiones, por lo tanto manifiesto de forma puntual mi negativa a aceptar dicha encomienda y estar en posibilidades de continuar con mi profesión. En esa tesitura, de conformidad con el supracitado precepto, corresponde a este Parlamento Soberano determinar si es procedente o no la declinación para asumir dicho cargo. Sobre el particular, se estimó lo siguiente: En relación con el motivo de la declinación que nos ocupa, esta Asamblea Popular estima, que el cumplimiento de la función pública exige el compromiso y dedicación permanente de quienes deben desempeñar, como en el caso acontece, un cargo de elección popular. De acuerdo con ello esta Soberanía considera que tal declinación es procedente por colmarse además lo siguientes supuestos: 1) Ausencia, falta o licencia del Presidente Municipal; 2) Que esa ausencia, falta o licencia exceda de quince días; 3) Que se mande llamar al suplente para que asuma el cargo de Presidente Municipal, y 4) Que el suplente decline ocupar el cargo.

CONSIDERANDO SEXTO. De la fundamentación y motivación. Para esta Asamblea Soberana, el procedimiento instaurado para la calificación de la declinación del Presidente Municipal Suplente para ocupar el cargo sustituto, así como para la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los integrantes de la terna a que se refiere la fracción III del Artículo 118 de la Constitución Política del Estado y el diverso 15 de la Ley Electoral del Estado, para la designación de Presidente Municipal sustituto, como en la especie sucede, cumple con las reglas generales de fundamentación y motivación meramente ordinarias, siendo que se limita a proponer la integración de un órgano ya existen, con el propósito de permitir su funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios públicos y la marcha normal de la administración pública

municipal. Lo anterior, encuentra sustento en la Tesis Jurisprudencial que para efecto de una mejor comprensión de lo argumentado, citamos a continuación: **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EL DECRETO DE SU DESIGNACIÓN POR EL CONGRESO ESTATAL ESTA SUJETO A UN ESTÁNDAR DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN MERAMENTE ORDINARIO. CONSIDERANDO OCTAVO. Cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad.** Del análisis detallado de los requisitos que anteceden se concluye que los integrantes de la terna reúnen los requisitos para ser elegibles. Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los Artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se **DECRETA: Artículo Primero:** La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, nombra al ciudadano Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Artículo Segundo. Notifíquese al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, a efecto de que conforme a lo previsto en el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, cite al ciudadano nombrado para que rinda la protesta de Ley correspondiente y a partir de este acto solemne, ocupe el cargo que esta Asamblea de Diputados le confiere, Artículo Tercero. En los términos del Artículo 74 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, désignese e la Comisión de Protocolo y cortesía, para que se constituya en la Sesión Solmene que al efecto se celebre en relación a la protesta de Ley. **Artículo Cuarto. Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN. DADO. EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Atentamente Presidente Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona. Secretaria Dip. María Isaura Cruz de Lira. Secretaria, Dip. Ma. Guadalupe González Martínez. Es cuánto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Encargado del Despacho Presidencial.-** Pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta al Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2016-2018,** de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que me permito solicitar al Licenciado Javier Torres Rodríguez, sea tan amable de pasar al frente del estrado y al C. Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona, realizar lo conducente. **El C. Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona.-** Muy buenas Tardes, le solicito por favor a todos ponernos de pie: C. Javier Torres Rodríguez: “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como: Presidente Municipal Sustituto de la Administración Municipal 2016-2018 de Fresnillo, Zacatecas. Que se os ha conferido 7 guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, La Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio” “¡Si, Protesto!”. Si así no lo hiciereis, la Nación, El Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas felicidades. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Encargado del Despacho Presidencial.-** Podemos tomar asiento por favor, y en este momento pasamos al **Punto Seis.- Mensaje del Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2016-2018** de Fresnillo, Zacatecas, por lo que le solicito al Licenciado Javier Torres Rodríguez, sea tan amable de pasar a este Pódium a dar su mensaje. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muy buenas tardes a todos, los grandes momentos tienen su origen en grandes oportunidades, hoy tengo la oportunidad de estar al frente de esta Administración Municipal, gracias a la confianza del Cabildo y de la Legislatura en Pleno, agradezco la presencia de los integrantes de la Honorable LXII Legislatura del Estado, gracias por su visita el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Carlos Alberto Sandoval Cardona de igual manera el Diputado Gustavo Uribe Góngora, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política a la Dip. Lorena Oropeza Muñoz, Dip. María Guadalupe Adabache Reyes, Dip. Iris Aguirre Borrego,

Dip. Servando Briones Coronado. Dip. Rogelio Guerrero Navarro, Dip. Julio Cesar Vázquez García, Dip. Verónica Ramírez Ríos, Dip. Amalia Lozano Juárez. Dip. Lesli Yahaira Herrera Romero. Dip. Ana Gabriela Guerrero Quintero, Dip. Brenda Lizbeth Rodríguez Hernández, Dip. Julia Arcelia Olguín Serna, Muchísimas gracias, bienvenidos al Mineral a todos a cada uno de ustedes. A los integrantes del Honorable Cabildo, a las Regidoras a los Regidores, la Sindico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, a los Ediles con licencia que nos acompañan a mis compañeras y compañeros funcionarios, a los ex presidentes Municipales que nos honran el día de hoy con su presencia, gracias Don José Bonilla Robles por su presencia, muchísimas gracias Don Pepe, al Doctor Dagoberto Muñoz, muchísimas gracias doctor, muchas gracias por acompañarnos, al licenciado Benjamín Medrano, ex presidente Municipal, muchas gracias también por su presencia, a los medios de comunicación, empresarias, empresarios comerciantes, funcionarios estatales, representantes de instituciones educativas locales estatales y federales, presidentes integrantes de los clubes de servicio, delegado municipales presidentes de participación social, fresnillenses. En el tiempo que se me confiere esta alta responsabilidad haré y daré el mayor de los esfuerzos para continuar con el trabajo de esta Administración que se ha venido desarrollando con transparencia y pulcritud en el uso de los recursos públicos, esta tarea no es de una sola persona, por ello desde hoy en este corazón de Fresnillo, desde el centro de Fresnillo, les pido a todos los colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal a que me ayuden, su esfuerzo diario y talento, pero sobre todo su compromiso son para un servidor muy valiosos y deben de continuar, no estoy por encima de nadie, solo tengo una responsabilidad honrosa y grande, grande como ustedes, para seguir dando resultados como el primer día de esta administración. Al Sindicato mi respeto y mi disposición para trabajar por nuestro Municipio codo a codo, mano con mano, a los directores y jefes de departamento les pido hacer lo propio en la misma sintonía y dinámica, el trabajo sigue y aún hay mucho por hacer, la ciudadanía confía en nosotros y vamos a cumplir como siempre la palabra empeñada, como todos los días, manos a la obra, seré respetuoso del proceso electoral que está en marcha a los diferentes actores políticos desde aquí les manifiesto mi respeto, no está de más externarlo lo menciono y lo llevaré a la práctica, no requerimos convencer en el Ayuntamiento, esa será la tarea de los aspirantes y de los candidatos y nosotros a lo nuestro con el mismo tesón y hacia el mismo rumbo lo tenemos muy claro lo tenemos definido el progreso de Fresnillo, a los medios de comunicación pondré atención a la demanda a la crítica y porque no, a la propuesta para mejorar nuestro trabajo particularmente el de su servidor, soy un hombre que sabe escuchar y lo haré con mayor énfasis en esta etapa, son ustedes el vínculo ideal entre gobernantes y gobernados, soy partidario del cogobierno mandar y obedeciendo haciendo autoridad participando todos por un bien en común, a la vez les pido su apoyo para que nos ayuden y hablemos bien de Fresnillo, a todos nos conviene que hablemos bien del Mineral, gracias por su apoyo libres de opinión, gracias a los directores de los medios de comunicación porque Fresnillo en gran medida ha tenido avance por ustedes. El Mineral se debe a su comercio a los hombres y mujeres de negocio, a las micro pequeñas medianas y grandes empresas a su gente visionaria y pujante, soy un convencido de que si les va bien al fresnillense nos va bien absolutamente a todos a ustedes nuestra disposición y deber para continuar custodiando su patrimonio y su actividad misma que nos pone a la cabeza en el Estado. Nuestro Fresnillo, no solo es la zona urbana, nuestras comunidades rurales son nuestro mayor activo, seguiremos atentos a sus necesidades y trabajando con ustedes todos los días, refrendo el compromiso asumido en su momento la tarea de poner al día a nuestras comunidades, sigue en marcha Ciudadanos les ofrezco atender los temas pendientes, tengo esa encomienda el cómo y si de las cosas no soy teólogo, pero tengo la misma visión de quien asumió esta Presidencia en Septiembre del 2016, el ver a Fresnillo en avance y en constante desarrollo en franco crecimiento con el mismo compromiso, tengo como

él, arraigo y como ustedes por supuesto de aquí somos aquí vivimos y tenemos un gran pasado que nos enorgullece, hombres y mujeres que nos enseñaron a trabajar en unidad quienes construyeron los cimientos de lo que hoy somos, quienes abrieron brecha definiendo nuestra vocación y futuro honraremos su memoria con trabajo y con más acciones positivas para Fresnillo. Los invito a que cada quien hagamos de nuestra parte y nuestra parte por supuesto, nosotros en el Ayuntamiento lo seguiremos haciendo a cabalidad, les pido como ciudadano podamos coadyuvar para que Fresnillo este limpio este en paz esté en orden, tarea de cada fresnillense, no solo nuestra, como autoridad, hagamos lo que a cada quien le corresponde y veremos mejores resultados. Señoras y señores Fresnillo es el Municipio más importante de Zacatecas por su contribución y su aportación en todos los rubros productivos un nuevo talento en todas las esferas de reconocimiento, lugar habitado por ciudadanos solitarios y entregados, tierra generosa que brinda éxito y prosperidad a quien decide emprender aquí, Fresnillo es único, Fresnillo son ustedes y por ustedes la grandeza de este Municipio en el Ayuntamiento vamos a seguir trabajando, muchas gracias por su atención y que viva Fresnillo, muy buenas tardes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Suplente.**- Y si me lo permiten para finalizar con el orden del día, pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito que mantengan su posición de pie. Siendo las dieciocho horas con cincuenta siete minutos del día jueves doce de abril del dos mil dieciocho se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne Pública de Cabildo y a nombre del Ayuntamiento de Fresnillo, les damos las gracias a todos por su asistencia, muy buenas tardes y muchas gracias nuevamente.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.

Acta No. 54
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Abril del 2018

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal ubicado en Calle Ignacio Zaragoza s/n. de la Comunidad de Estación Gutiérrez Fresnillo, Zacatecas. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, **Presente.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles, **Presente.-** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, **Presente.-** Regidor Julio Tomás García de León, **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez, **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina, **Justificante.** Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.- **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo, **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas Rivas, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdez, **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola, **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez. **Ausente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González.- **Presente.-** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón. **Justificante** Señor Presidente, Señora, Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 13 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Agradecerle la asistencia y la anfitrionía del Delegado Municipal el C. Javier Ramírez Leal, así como del Comisario Ejidal el Sr. Manuel de Santiago Soto y por supuesto nuevamente gracias a todos los habitantes. Solicito al Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quorum legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal**, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de

Servicios Públicos. **Punto Nueve .-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Mayo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Julio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Agosto del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Septiembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Catorce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Octubre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Quince.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Dieciséis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diecisiete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a “**la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017**”, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Dieciocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a “**Al Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017**”, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Diecinueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “**La presentación de la marca turística FRESNILLO, ZACATECAS**”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortéz, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Veinte.-** Lectura de correspondencia. **Punto Veintiuno.-** Participación Ciudadana. **Punto Veintidós.-** Asuntos Generales. **Punto Veintitrés.-** Clausura de la Sesión. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos originales favor de levantar la mano en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno**

Municipal. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de este H. Cabildo. **Punto Tres.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 9 de abril 2018.** Solicito nuevamente Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Es así Señor Presidente que voy a solicitar a la Señora Síndica Municipal, a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Está a consideración la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en este momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al 9 de abril del 2018 y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta de la votación y del resultado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos originales, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 9 de abril del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo. **Punto Cuatro.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **informe de Obra Pública Municipal,** correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura dl dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de diciembre del año 2017, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal 2017, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017,** que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en su discusión de este presente asunto, quién así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** del H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Cinco.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales,** correspondiente al mes de **Enero del año 2017,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, solicito a la Señora Síndico nuevamente tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores,**

Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de enero del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **enero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén a favor.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Seis.-**

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito nuevamente a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-**

Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **febrero** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **febrero del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos y agotados esta participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito nuevamente al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-**

Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Siete.-**

Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia**

del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **marzo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado, quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Ocho.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de hacienda y vigilancia, celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril** del año 2017, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **abril del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. No habiendo oradores inscritos, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Nueve.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Mayo del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra.**

Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- Por economía procesal si me permiten únicamente leer la parte del dictamen tal como se aprobó ya que es el mismo texto al inicio de cada uno de los oficios nada mas para acordar porque todavía nos faltan 7 meses. El dictamen como tal se aprueba por unanimidad. El Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes **al mes de mayo del 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas no veo al Tesorero o en su caso al Director de Servicios que en ese tiempo no le tocó a el, le tocó al Dr. Carlos Hernández, nada mas una duda Señor Tesorero, vimos en los meses que se iba comportando con un gasto aproximado en el tema de la recolección de 800, 300, porque a partir de mayo se nos incrementa en el tema de la basura a tres millones en promedio y en el tema del rastro porque se incrementa a \$ 700,000.00. **L.N.I. Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** En la pregunta que hace el Regidor Aguirre se da ahí el incremento en el tema de Servicios Públicos en el tema de la basura mas que nada por las rutas que se estuvieron en algunos casos haciendo hasta 24 horas, empieza el incremento de ese tipo y también se le da entrada a los camiones que se compraron es por eso el incremento en ese concepto. Ahí en el tema del rastro empezamos a comprar diferentes herramientas y maquinaria de acuerdo a lo que nos marca el reglamento que regula a los Rastros de Tipo Inspección Federal es por eso que se estuvo comprando la maquinaria para que estuviese funcionando de manera correcta. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diez.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos Municipales. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **junio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos en este momento. Someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Once.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente**

Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Julio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **julio del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Doce.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Agosto del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **agosto del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quiénes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para participación, someto a su consideración la aprobación del mismo documento y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Trece.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Septiembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **septiembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman

al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Catorce.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Octubre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **octubre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quién así lo considere favor de levantar su mano en este momento. La **Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres.-** Quiero hacer una observación a las personas encargadas que presentan esta documentación y para que no se haga observación por parte de la Auditoria Superior del Estado nos hagan que el informe que nos presentan esta faltante de firmas para agilizar un poco que no nos regresen estos documentos de Zacatecas de la Auditoria, pues sí que se ponga atención en ellos, sabemos que a partir de septiembre el Dr. Carlos Hernández se separa de su cargo y en este informe aquí presentado no fue firmado. Entonces si que se ponga atención en esos procedimientos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora estamos precisamente verificando esa parte, me comenta la Síndica que por cuestión de la transición de que no teníamos Director en esa etapa, pero esperamos por supuesto en breve nosotros haciendo lo propio. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le Informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Quince.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos, y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **noviembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al

calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciséis.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales**, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** La Comisión de Hacienda y Vigilancia, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el informe de Servicio Públicos Municipales, correspondiente al mes de **diciembre del año 2017**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Diecisiete.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a **“la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017”**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las Modificaciones al presupuesto de Ingresos estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, la solicitud de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, estimado del año 2017 y el Presupuesto de Egresos aprobado del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Muchas gracias Señora Síndico. Le al Señor Director de Finanzas, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería...** Si tienen alguna duda en algún concepto para ser mas específicos en ello o nos vamos nada mas sobre el total de cada uno de los conceptos, por ejemplo en **Préstamos de Deuda Pública Interna**

por Pagar a Largo Plazo se había contemplado un ingreso de \$ 5.00 y al término del ejercicio no fue necesario tener ningún ingreso por este concepto. El **Impuesto Sobre los Ingresos** se había presupuestado la cantidad de \$ 137,038.40 y se recaudaron \$ 325,396.59. **Impuesto Sobre el Patrimonio** se había estimado una recaudación de \$ 35'840,806.03. En este tema recaudamos \$ 33'051,429.17. En este concepto si me gustaría mencionar que se refiere a lo que es el impuesto predial de lo que los ciudadanos pagan por cada una de sus propiedades, ahí observamos que se había estimado un ingreso del predial del ejercicio que correspondió al ejercicio 2017 por encima de los \$ 22'000,000.00 y se recabó \$ 1'000,000.00 mas sobre lo que se había presupuestado. En el caso del Predial Urbano de años anteriores que son los que no han pagado los Ciudadanos, se había estimado recaudar la cantidad de \$ 10'368,344.48 y solamente se recaudó \$ 3'187,662.74. Traigo a colación este tema porque es necesario invertirle a la actualización del sistema catastral para tener mayor ingreso por este concepto. Ahí lo vemos reflejado, se había estimado un ingreso por encima de los \$ 10'000,000.00 y solamente se pudo recaudar poco mas de \$ 3'000,000.00, esto si nos habla de que si es necesario la inversión al interior del sistema catastral que tiene el Municipio para actualizarlo, se hizo una proyección, que se esta trabajando de manera conjunta o con Registro Público de la Propiedad y la Dirección de Catastro del Estado para poder actualizar, nos cuesta actualizar el sistema \$ 300,000.00 para actualizar todo el sistema y ya este sistema va a esta reflejado o evidenciado, va a tener la ubicación del predio, la situación del predio en que se encuentra, si realmente es un predio rústico, perdón si está construido o no está construido, en ocasiones las propiedades ya están construidas hasta de 2 pisos y siguen pagando un impuesto predial mínimo, entonces sí es necesario la inversión al interior de este Departamento para poder traer mayor ingreso al Municipio y con ello poder solucionar mas los problemas de la sociedad de nuestro Municipio. Continuó, no sé si algún Regidor en este tema quiere acotar algo... **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón .-** Haciendo referencia a lo que comenta ahorita el Tesorero, sería conveniente analizar y a lo mejor valdría la pena invertir esos \$ 300,000.00 en ese sistema que a final de cuentas yo creo con la recaudación que se tenga puede salir ese sistema, pero sobre todo para tener la actualización real de catastro. Yo creo, que es un punto importante que debemos de considerar para una siguiente reunión y a mi punto de vista si valdría la pena hacernos de ese sistema, que aparte va a mejorar el servicio pero sobre todo va a dar un mejor servicio a la población y yo creo si sería conveniente insisto en valorar este sistema recaudatorio, pero sobre todo para darle mejor servicio a la gente yo creo que estamos trabajando en el Departamento, ya un poco nada actualizado y yo creo que sería pertinente hacer ese gasto de \$ 300,000.00 que realmente no se me hace mucho, hay sistemas de planeación aún mas caros pero si lo pongo en la mesa con mis compañeros Regidores de que se haga un análisis exhaustivo para tomar la mejor decisión. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** Continuamos. **Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones**.- Se había estimado un ingreso de \$ 12, 175,380.02 y se recaudó la cifra de \$ 14'537,385.11. **Accesorios de Impuestos**.- Por la cantidad aprobada de \$ 3'433,902.49, se recaudó muchísimo menos de lo que se tenía contemplado \$ 1'482,188.29, esto cabe señalar que son de las multas en ocasiones de los permisos que se otorgan de licencia de construcción o extensión de horarios, espectáculos y demás son las multas que pueden llegar por este concepto. **Contribuciones de mejoras por Obras Públicas**.- Se había estimado la cantidad de \$ 1.00 no se tuvo ningún ingreso por este concepto. **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público**.- Se estimó la cantidad de \$ 2, 049,079.37 y se recaudó la cifra de \$ 8'381,826.00 para el ejercicio 2017. En este rubro si me gustaría comentar que se obtuvo un ingreso mas que nada por lo que es el uso de suelo en exposiciones y ferias aquí viene la cantidad de \$ 5'712,700.50 que fue la cantidad que se obtuvo por el uso de suelo en las

instalaciones de la feria. Cabe señalar que de esta forma como se estaba ejecutando la feria que sea una unidad administrativa temporal ayuda a que la recaudación del Municipio sea mayor y por ende el ejercicio próximo, las participaciones de Fondo Único incrementan con ello. **Derechos por prestación de servicios.-** Es \$36'953,334.84 y se obtuvieron \$ 53'184,706.38. **Otros Derechos.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 512,271.54 y se obtuvieron \$ 955,082.04. **Accesorios de Derechos.-** Se contempló la cantidad de \$ 651,41 y es lo mismo no obtuvimos ningún ingreso por ello. **Productos de tipo corriente.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 293,750.81 y se obtuvo la cantidad de \$ 7'412,492.33. **Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 2.00 y se obtuvo \$ 2,800.00. **Accesorios de productos.-** \$3.00 **Otros productos que generan ingresos corrientes.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 124,279.73 y al término del ejercicio por la cantidad de \$ 5'660,536.26. **Aprovechamientos de tipo corriente** que vienen siendo multas se había contemplado la cantidad de para ingresar al 2017 por la cantidad de \$ 2'742,489.87 y se ingresó al término del ejercicio la cantidad de \$ 4'793,550.84. **Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 5.00 y se ingresó la cantidad de \$ 233,407.98. **Otros aprovechamientos.-** Se había estipulado la cantidad de \$ 1'983,859.31 y se obtuvo la cantidad de \$ 4'128,097.66. **Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.-** Ahí no se había contemplado nada y se obtuvo la cantidad de \$ 22,459.00. **Ingreso por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.-** Se contempló la cantidad de \$ 156,296.19 y al término del ejercicio se obtuvo la cantidad de \$ 115,342.00. **De participaciones.-** Se había contemplado tener un ingreso por la cantidad de \$ 268'432,446.43, al término del ejercicio el Municipio por este concepto de participaciones recibió la cantidad de \$ 364'680,378.00. **Aportaciones.-** \$ 204' 019,265.54 y se obtuvo al término del ejercicio la cantidad de \$ 227, 641,509.00. **De convenios** se había estipulado un ingreso de \$ 38.00 y se obtuvo la cantidad de \$ 101'651,586.51. **Transferencias al resto sector público.-** Se había contemplado \$ 1.00 y se obtuvieron \$ 9'042,730.00 totalizando un ingreso para el ejercicio 2017 de \$ 829'818,529.33. Es cuánto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar su mano en este momento. El Regidor Fernando, El Regidor Eduardo Aguirre. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Yo hago uso de la voz para preguntar por el concepto que viene aquí de combustibles, lubricantes y aditivos, la cantidad está bien es de \$ 20'808,994.20, yo en lo personal se me hace una cifra muy elevada... se me hace muy exagerado ya que habla aquí de lubricantes y aditivo, para mi una maquinaria que está en buen estado no hay necesidad mas que de su mantenimiento básico al igual el combustible si los vehículos se usan con fines laborales, creo que se pudiera aminorar esta cifra y la verdad a mi en lo personal se me hace muy elevado. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.** ... 3 o 4 patrullas es el incremento, ese sería uno de los soportes, el otro sería que el tema de Seguridad Pública pues no podemos cortarle de la Dirección de Seguridad pública un gasto puesto que está primero la seguridad de todos los Ciudadanos de este Municipio, por lo tanto no debemos escatimar en ese tema, es por eso que se da el incremento tanto en Seguridad Pública como en el tema de Servicios Públicos Municipales directamente a lo que es los camiones de la recolección de basura. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Nada mas ahí le faltó al Señor Tesorero obviamente es una cantidad muy elevada los \$ 20'000,000.00, también comentarles compañeros yo hice ese mismo cuestionamiento que hace mi compañero Fernando, falta también el tema de las pipas de agua potable que han estado suministrando a algunos domicilios que sabemos que en Fresnillo está muy complicado y el tema del porque levante mi mano es nada mas en el tema de otros productos que generan ingresos a que se refiere el

tema de donativos que se incrementó a los cinco millones seiscientos. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** En ese rubro Regidor es lo que comentaba hace rato, en esta Administración y me parece que en la anterior empezaron a formar lo que es la Unidad Administrativa Temporal de la Feria, sí, entonces esos donativos que tienen a bien otorgarnos las empresas en este caso del Ejercicio 2017, lo que es la Empresa Corona que otorgó el donativo por la cantidad de \$ 5'180,000.00 es ahí a lo que se refiere. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Fue la única empresa que le entró a ese tema de los donativos, o hubo alguna otra empresa refresquera o alguna Empresa Minera o alguna otra empresa. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** De hecho sí hubo otro donativo, pero las empresas, en el caso de lo que es la empresa refresquera Coca-Cola ellos solicitaron hacer el pago directamente a los proveedores que se le adquirió el servicio para la feria, fue mas o menos la cantidad de \$ 500,000.00 lo que otorgó la empresa refresquera, pero decidió que ella realizaba directamente el pago al proveedor. En el caso de la Empresa Minera en este Ejercicio 2017 no realizó ningún donativo para la Feria. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén por la afirmativa. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo**, el presente punto ha quedado aprobado. **Punto Dieciocho.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto. -** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a **“Al Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017”**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y solicito a la Señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 25 de abril del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 79 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículo 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual de Ingresos y Egresos correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Le solicito nuevamente al Director de Finanzas L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Gracias Señor Presidente, la solicitud que se hace como tal para la aprobación de la Cuenta Pública y esta sea enviada al Congreso del Estado para su revisión. En el Informe Anual como tal de Ingresos del Ejercicio 2017. **Impuesto sobre los Ingresos** la cantidad de \$ 325,396.59. **Impuestos sobre el patrimonio** \$33'051,429.17. **Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones.** \$14'537,385.11. **Accesorios** \$1'482.188.29. **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público** \$ 8'381,826.00. **Derechos por prestación de servicios** \$ 54'184,706.38. Otros Derechos. \$ 955,082.04. **Productos de tipo corriente** \$ 7' 412,492.33. **Aprovechamientos de**

tipo corriente. \$ 4'793,550.84. Ingresos por venta de servicios de organismos descentralizados \$ 22,459.00. Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno. \$ 115.342.00. Participaciones \$ 364'680,378.00. Aportaciones \$ 227'641.509.00. Convenios \$ 101'651,586.51. Transferencias al resto del sector público. \$ 9'042.730.00. Otros Ingresos y beneficios \$ 2'540,468.11. Totalizando una cantidad de Ingresos para el Ejercicio 2017 de \$ 829'818,529.37. De la misma manera el Informe Anual de Egresos para que se pueda enviar la cuenta Pública a su revisión por parte del Congreso del Estado y a su vez a la Auditoría es por la \$ 836'742,571.55 y está distribuido de la siguiente manera: Servicios personales por la cantidad de: \$ 373,629,069.28. Materiales y suministro. \$ 40'964,974.34. Servicios Generales. \$ 175'138,291.42. Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios \$ 48'263,595.29. Bienes muebles e intangibles \$14'785,109.65. Inversión Pública \$ 142'075,887.57. Deuda Pública. \$ 41'885,644.00. Totalizando la cantidad de erogaciones para el Ejercicio 2017 de \$ 836, 742,571.55. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, Regidor Eduardo Aguirre, alguien mas. Cedemos el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Ahí solamente Señor Director de Finanzas nada mas para que nos explique un poquito del porqué la cantidad de ingresos es menor que la cantidad de egresos, nada mas para que ahí nos quede un poquito claro eso ya que hay algo de diferencia ahí y no nos queda muy claro. **Lic. Javier Torres Rodríguez.**- Si me permite Director cederle el uso de la voz al Regidor Aguirre Reveles para que haga su planteamiento. Adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Como aclaración ahí algunos medios de comunicación decían que íbamos fuera de tiempo con la aprobación de la cuenta pública, comentarles que el artículo 220 si nos marca que la Ley Orgánica que nos marca como plazo el 15 de febrero, comentarles que hubo un documento que nos envió la Auditoria Superior del Estado en donde nos da como plazo hasta el día 30 de abril que es este próximo lunes, nada mas para aclarar ese tema y comentarles también a la Ciudadanía que este documento se enviará a la Auditoría, ustedes han sabido de que hay muchas observaciones, se está haciendo trabajo tanto las auditorias federales como estatales, donde ya se tienen que apegar mucho mas a los lineamientos que marcan la ley para que no haya desvío de recursos, que tengan la confianza de que se está trabajando de manera transparente. **Lic. Javier torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Le cedemos nuevamente la voz al Lic. **Iván de Jesús Luna Amaro.**- Para dar respuestas a las preguntas mas bien a todas del Regidor, sobre porque no coincide la cantidad de los egresos sobre los ingresos que se recibieron en 2017, es muy sencillo porque los saldos bancarios del 2016 que son saldos iniciales en las cuentas contables serán gastados en el ejercicio 2017 y por ende no puedo darle entrada nuevamente como un ingreso para el ejercicio 2017, puesto que estos ya fueron ingresados en el ejercicio 2016 y también ya fueron informados ante la Comisión de Hacienda y Cabildo en el momento que egresaron cada uno de los conceptos, es por eso que no cuadra, es porque el dinero que le queda en bancos usted lo va a gastar en el siguiente ejercicio, le representa mas gasto, pero lo que recibe nada mas en el ejercicio que yo estoy informando es menor a lo que se gastó, porqué, porque teníamos mas dinero en bancos, es por eso que existe la cantidad erogada mayor al ingreso. Y nada mas para secundar el comentario del Regidor Aguirre es también que nos otorga ese nuevo plazo del 30 de abril ya que la Auditoria Superior del Estado implementó el sistema de información que auditoria decía y por eso nos otorgó un plazo mayor, puesto que las Direcciones de Obras públicas y de Desarrollo Social deben de subir información a este nuevo sistema por eso se nos otorga un plazo de un mes y medio mas para este ejercicio. **Lic. Javier Torres**

Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.- Nuevamente muchas gracias Director, si me permiten voy a cederle el uso de la voz a la Síndico Municipal **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-** Nada mas recomendarle al Director de Finanzas si puede verificar el que tanto la Dirección de Desarrollo Social y de Obras Públicas hayan cumplido precisamente con la información y con todos los trámites que precisamente nos solicita la auditoría para no tener alguna observación extra. Gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y solicito de igual manera al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Regidora, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diecinueve.-** **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento**, referente a **la presentación de la Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 25 de abril del presente año**, para tratar el asunto relacionado con la presentación Marca Turística “**Fresnillo, Zacatecas**”, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la Marca Turística “Fresnillo, Zacatecas y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de abril del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón Regidora y demás integrantes de la Comisión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito en este momento al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y quiero aunado a ello felicitar a todo el equipo de Desarrollo Económico particularmente al área de Turismo por su entrega en este tema particularmente, se hizo un Convenio de una manera acertada con Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado que va a permitir por supuesto esta Marca Fresnillo, grandes beneficios no únicamente en materia turística si no por supuesto de identidad de Fresnillo, no únicamente también hacia Zacatecas hacia nuestro País, sino por supuesto también hacia el mundo. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico.-** Con el permiso del Honorable Cabildo, vamos a iniciar esa exposición con un par de videos, donde mostramos como se puede usar la Marca Fresnillo, Zacatecas. (Presentación de los videos). La marca Fresnillo es un concepto de Marcanet creado para referirse al conjunto de valores que pretenden proyectar las bondades del Municipio en términos turísticos, la identidad de nuestra ciudad se basa en tributos tangibles e intangibles como la minería el arte la historia la cultura sus tradiciones y personajes que buscan ser asociados con la identidad y un territorio o zona para posesionarse de manera positiva en la mente del público. En cuanto a las colores de la marca: La marca Fresnillo se presenta mediante la combinación entre un arreglo tipográfico de la palabra Fresnillo y el juego de formas geométricas de distintos colores que funcionan como fondo para el conjunto tipográfico. Por último resalta la fase Zacatecas la cual otorga estabilidad al juego de formas y la tipografía. Fresnillo es una variedad de

colores únicos, mismos que reflejan su diversidad natural y cultural, empezando por su singular tierra colorada los agradables y diversos tonos de cantera que van desde el naranja, pasando por el crema y llegando hasta el rosa, el bello cielo azul característico en todo el Estado y el colorido paisaje de las fachadas presentes en todos los rincones del Mineral. Para Fresnillo la necesidad de reencontrarse como un punto de atracción para el visitante requiere de un trabajo cuidadoso para exhibir eficientemente los atractivos que el Mineral puede ofrecer, la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento a través del departamento de Turismo del Municipio de Fresnillo, en sintonía con la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas, han conjuntado esfuerzos para consolidarse como el destino Turístico por Excelencia en México, mediante la renovación de su imagen gráfica con el fin de mejorar su posición entre otros Estados. El Proyecto propone crear una identidad de marca que comunique a la par de la marca Zacatecas deslumbrante y delegando la presencia institucional que ha caracterizado las marcas de pasados periodos, confiamos en permitir la marca Fresnillo con el propósito de delegar la inspiración que motivo la propuesta de innovación y el impacto que busca para expresar nuestro presente ante todas las poblaciones de Zacatecas, México y el mundo. La Marca Fresnillo, es una marca registrada y protegida por el Instituto Mexicano Industrial, la cual, si es aprobada por este Honorable Cabildo, puede ser utilizada desde este momento, Cabe mencionar que somos el primer Municipio, al que la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas le permite la propietalización de su logo, el objetivo de la Marca Fresnillo es generar entre la población del Municipio un sentido de identidad y pertenencia, otro de los objetivos base a los visitantes es proporcionar a Fresnillo como un destino con vocación turística escudando sus productos atractivos turísticos tanto públicos como privados y esto deriva en mayor inversión y mayor visitas a nuestro Municipio. La manera de alargar los elementos de la promoción turística más allá de ciertos periodos de la administración es una forma de cuidar una identidad Fresnillense a través de un logotipo que se pueda usar en varios artículos de uso diario que posesionen a la ciudad y sobre todo a la administración pública, la promoción turística está programada para durar más de diez años con la opción de renovación al momento de establecer la marca y a la vez homologar la imagen turística de Fresnillo en la misma línea de Zacatecas deslumbrante. Los diferentes sectores turísticos tanto hoteleros como restauranteros buscan un punto de partida para homologar los servicios del Mineral y en esfuerzo conjunto llegar a más personas a nivel nacional. Por último es importante mencionar que ya se cuenta con un manual de identidad y ha sido creado para todos aquellos que aman el Mineral. Por ello nos permitimos sugerir que sea utilizado con el compromiso que esta merece para buscar a futuro el posicionamiento de nuestro Municipio como un destino turístico. Gracias por la atención. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias licenciado Sixto Domínguez, yo quisiera nada más acotar antes de pasar a la consideración de este Honorable Cabildo, de la importancia que tiene que ver precisamente esta marca Fresnillo, no es una marca que sea del Ayuntamiento el Municipio en términos de Administración, sino de Fresnillo como Municipio hacia el exterior, identificado por lo que son de nuestras letras pero particularmente por el sello que nos caracteriza y nos une que es el emblemático Cerro del Proaño y bueno aunado a esto por supuesto abonarle a lo que es el arraigo que tenemos particularmente en la entidad, en hora buena por esta propuesta, ojala lo tomen en consideración las regidoras y los regidores de este Honorable Cabildo por supuesto la Síndico Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano en este momento: **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con el permiso señor Presidente, solamente fortalecer y rescatar el propósito de la Marca Turística de Fresnillo, es simple y sencillamente homologar la marca Turística que se lleva a cabo ahorita con Zacatecas deslumbrante y con ello fortalecer la marca de Fresnillo. Yo

quiero comentarles que hay muchos beneficios al momento de nosotros tener este beneficio de marca debido a que se pueden abrir varias convocatorias Estatales y Nacionales donde Fresnillo puede participar para bajar recursos para darle una imagen diferente turística a nuestro Municipio. Y yo con ello quiero resaltar y hacerles saber a nuestros compañeros Regidores que es importante, porque efectivamente va a ser una marca de nuestro Municipio, sin colores ni tendencias, si no simple y sencillamente apoyar a todos los atractivos turísticos que tenemos y por ende buscar esas convocatorias que apoyen a comerciantes, artesanos, gente que se dedica al comercio pero también restauranteros hoteleros, que den un mejor servicio como forma de promoción turística para Fresnillo. Mi apoyo total para que se lleve este Proyecto y asegurar que nuestro Municipio se trascienda por todos los puntos importantes que tenemos de cuestiones turísticas que a lo mejor no las hemos abierto aún más al público, pero es invitarlo a que México conozca a Fresnillo, Muchísimas gracias. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias señor Presidente, felicitar a todo el equipo de Economía y sobre todo Turismo por este Registro de Marca Fresnillo y comentarles, pues Fresnillo tiene mucho potencial en ese tema, vemos Plateros, vemos a San Juan de la Casimira, muchos que a lo mejor no nos hemos dado cuenta como es la Colonia Guanajuato y hasta el inicio de esta Administración, cuando el Director era Omar en la elección de Delegado fuimos a Vasco de Quiroga, ahí le comentaba hay lugares he tenido la fortuna de acudir a eventos que hace el mentado cascanazo, pues no le pide nada a la Sierra de Vasco de Quiroga a aquellas. Entonces ahí la única situación que tenemos pues es aquí donde nos hospedamos, pero haciendo un esfuerzo siento que se pudieran hacer grandes cosas por el Municipio y más por este registro de Fresnillo Zacatecas, les comentaba también ese día en la Comisión y ya lo he comentado varias veces, siento que desde Zacatecas no ha habido la decisión que se necesitará, no nomás en el tema Fresnillo, si no en el tema Zacatecas. Va uno a otros Estados y en los mismos hoteles en algunos trípticos nos venden escenarios muy bonitos, cuando va uno y los visita pues no es lo que uno esperaba en esa visita, son lugares que no tienen tanto encanto. Yo digo que aquí se ha desaprovechado ese tema y lo deberíamos aprovechar más porque ahí tenemos a un Fresnillense que es Raúl Muñoz en el tema de los hoteleros es el Presidente de la Asociación de que difundamos más, por decir, uno va a Zacatecas o los turistas van a Zacatecas lo conocen un día y ya después de ahí ya no hay como retener ese turismo, entonces ahí es donde debemos de aprovechar, vender Jerez, vender Plateros, donde los hoteles deberían de promover todos esos lugares que no se ha hecho. En alguna ocasión, para quien yo colaboraba, por ahí se descubrió creo que hubo momias en la iglesia de Santo Domingo y en vez de haberle sacado jugo a esa situación no dijeron nada. Entonces ver que podemos sacar como atracción tanto en Fresnillo y en algunos otros lados para poder detener ese turismo. Pues uno ve San Miguel de Allende no le pide mucho a Zacatecas, el Estado de Zacatecas es realmente hermoso, pero siento que nos ha faltado eso, muchísimas gracias señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén por la afirmativa. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto relativo a la aprobación del **Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a la presentación de la Marca Turística Fresnillo Zacatecas** y para con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veinte.**- **Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el

presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida: Oficio DAP/2039. Asunto: Se remite Decreto. C. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, Presente: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62 fracción VI de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a usted, para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto # 390, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble para la construcción de un Centro de Justicia para las mujeres. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente, Zacatecas, Zacatecas a 12 de abril del año 2018, la H. LXII Legislatura del Estado, Diputado Presidente. Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuánto señor Presidente en lo que tenemos de correspondencia. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veintiuno.- Participación Ciudadana.**- Y le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que tenemos los siguientes ciudadanos que desean participar: **C. Javier Ramírez Leal, Delegado Municipal.**- Muy buenas tardes señoras y señores a nuestro Presidente Municipal, H. Cuerpo de Regidores, por haber visto esta comunidad para venir hacer su reunión, que los estamos escuchando y es la primera vez que se está oyendo y estamos satisfechos de lo que están haciendo y agradezco de antemano, muchas gracias por haber escogido esta comunidad. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Delegado cedemos el uso de la voz al **C. Manuel de Santiago Soto, Comisariado Ejidal.**- Buenas tardes, Señor Presidente Municipal, señor Secretario, personalidades que lo acompañan. He querido tomar la palabra primeramente para dar gracias a ustedes que se han molestado en venir a esta comunidad pero al mismo tiempo también les pido pues que me escuchan, porque tenemos muchas necesidades aquí y bueno pues una vez que ustedes las escuchen pues van a decir que a lo mejor no es cierto. Pero fíjense, hace mucho tiempo que tenemos el drenaje que ahora pues parece que lo van a terminar y muchas gracias. Un domo que nos están por ahí fabricando, que bueno, por eso les doy las gracias y bueno de paso les digo que necesitamos que a ver si nos dan oportunidad de presentar una solicitud para darle una arregladita al panteón, ya que lo tenemos muy deteriorado, en esta calle principal que podemos ver pues también está muy deteriorada y pues de perdido una emparejadita, ya si no se puede hacer de otra manera ya sea pavimentada de perdido una emparejadita y es todo lo que les puedo decir muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Don Manuel, con mucho gusto tomamos nota de sus peticiones y tomamos nota de sus peticiones, a continuación le cedemos el uso de la voz a la **C. Leonor Garza Castruita**, Habitante de la comunidad.- Buenas tardes señor Presidente, yo vengo representando la colonia de aquí mismo de Estación Gutiérrez, que gracias aquí al señor Don Javier que nos apoyó para hacer la solicitud de la luz, no teníamos luz señor Presidente y gracias a usted ya tenemos la luz y tenemos también el drenaje, nada más que ahorita todavía no está terminada la obra, pero gracias a ustedes estamos muy contentos todos los de la colonia que nos echaron la mano, porque teníamos como cuarenta años o más sufriendo con esto, entonces gracias a ustedes ya los tenemos, esperemos que se terminen estas obras y les doy muchas gracias a nombre de todos los habitantes y estamos con ustedes. Muchísimas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchísimas gracias señora y es tarea de todo el Ayuntamiento y nosotros estamos aquí para servirles. Cedemos el uso de la voz al **C. Gerardo Domínguez Mercado**, Presidente de Participación Social, de la Comunidad de Redención.- Buenas tardes señor Presidente, señores Regidores,

tomo la palabra nada más para, en la comunidad de Redención también nos apoyaron con lo del drenaje y a lo mejor si nos pudieran dar el apoyo para un Domo en la primaria ya que faltan bastantes cosas y el drenaje a ver si se puede agilizar un poquito más, porque allá llega la temporada de lluvias y corren bastante agua por las calles y se van a provocar a lo mejor algunas inundaciones, sería todo, gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Con mucho gusto tomamos nota Don Gerardo Muchas gracias, finalmente cedemos el uso de la voz al **C. Jesús Quiroz Hernández**, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Telesecundaria.- Buenas tardes señor Presidente, Síndico, Regidores, yo como Presidente de la Asociación de Padres de Familia, le traigo unas solicitudes, una es donación de obsequios ahora para el día del estudiante, la otra solicitud es apoyo para la barda perimetral, ya que en dos ocasiones ha sido robada la Tele Secundaria, se han robado pues equipo electrónico, se han robado creo una televisiones y pues sería todo señor Presidente aquí le traigo las solicitudes ojala y que nos la reciba. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Con mucho gusto le firmamos de recibido, muchas gracias Jesús. Pasamos al **Punto veintidós.- Asuntos generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. Le informo a la persona que quería el uso de la voz que debimos haberlo registrado en participación ciudadana, ahorita prácticamente es para concluir lo que es el Cabildo, si me permiten, yo ahorita con mucho gusto los atiendo de manera individual a las personas que quieren el uso de la voz. Alguien más de los compañeros Regidoras, Regidores, si me permiten yo también me registró. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para agradecerles a esta Comunidad que nos hayan recibido el día de hoy en especial a la maestra Andrea, quien desde el tiempo que la conozco ha estado preocupada por la situación de esta comunidad, siempre tocando puertas y ahora que tiene la oportunidad de ser Regidora, pues con mayor razón sigue ahí haciendo las gestiones que desde que yo la conozco no ha parado felicidades maestra Andrea, señor Presidente Municipal, felicitarlo, primero desde que usted estaba como Diputado, siempre ha visto por esta comunidad, me consta, hubo varios eventos que usted aquí organizo, felicitarlo porque esta comunidad es de las más importantes, nunca la han dejado abajo dentro de lo que cabe, sabemos de las carencias que ya las mencionaron, trataremos de ayudarlos en algunas otras cuestiones y felicitar también por el corto plazo que tiene, ya empieza a rendir frutos, ahorita en días pasados vi en redes sociales donde se tuvo la visita del Delegado de S.C.T., ahorita que veníamos, no se los que se vinieron por el lado de la salida para acá para Río Grande, los que se vinieron por Plateros, los que nos venimos por la salida a Río Grande, ya anda la S.C.T., ya limpiaron los camellones, entonces felicitarlo por ese trabajo que se está haciendo, ya el tema de los camellones y muchos otros más se están trabajando y si sumarnos a la petición de la comunidad en lo que podemos ayudar, vemos en los caminos que están realmente muy maltratados y al igual que a la carretera que conduce a esta comunidad. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Regidor, bueno para concluir únicamente el uso de la voz para agradecerles, respetuosos de la Ley Electoral que pues esta ya ahorita en Vigencia a partir de los primeros días del mes de abril, no podemos hablar de obras y de lo que vamos a realizar en algunas comunidades, me llevo con mucho gusto las peticiones en términos de darle celeridad a lo que estamos realizando aquí en la comunidad, no puedo hablar de lo que pudiéramos comprometer, sin embargo, con mucho gusto ya en lo individual recibiré sus solicitudes. El Ayuntamiento funciona, lo saben, por un tipo de trabajo, donde José Haro de la Torre, en su momento, nos brindó la confianza a diez funcionarios que estamos comprometidos y por supuesto en todo momento, discúlpenme la expresión, metidos de manera completa de tiempo completo en este trabajo, pero no únicamente

no es una cuestión de funcionarios, tiene que ver con el Cabildo, en la cuestión de presupuesto en la cuestión de acciones en la cuestión de resolver la problemática de la ciudadanía. Para este Ayuntamiento, por supuesto las comunidades son fundamentales en el desarrollo en el crecimiento. Si a ustedes les va bien nos va bien y por supuesto por ende a nosotros en la zona urbana. Entonces hay muchos proyectos que queremos desarrollar ya lo haremos en su medida y en su momento que los presentemos en una medida masiva. En este momento no lo podemos desarrollar, pero yo quiero agradecerles a la altura de miras de los Regidores de las Regidoras de la Síndico del Secretario de los funcionarios que nos hicieron el favor de acompañarnos, faltaron algunos otros que tienen actividades, quiero dispensarlos y disculparlos, pero estamos trabajando de una manera decidida al margen de los colores y de distintos partidos. En este momento lo nuestro es trabajar y yo quiero también reconocer como lo dijo afortunadamente y acertadamente Lalo Aguirre de una mujer incansable, de cuando yo fui diputado local, todo el tiempo me mandaba mensajes en la cuestión de solicitudes. La verdad que es que esto llena a la gente que en estos momentos, por ejemplo en su caso que ya es Regidora, que es una representante de esta comunidad y por supuesto de muchas comunidades y de los habitantes de Fresnillo, una mujer combatiente que siempre está pidiendo para la comunidad, no está pidiendo para ella, de verdad le celebro Regidora, muchas gracias por su trabajo y agradecerle infinitamente también la hospitalidad de ustedes aquí en esta comunidad y la comunidad pues nada más nos divide lo que es el tren la vía del tren, gracias al Delegado Municipal a Don Javier Ramírez Leal a Don Manuel de Santiago Soto, Comisario Ejidal, también al Presidente de Participación Social, Gerardo Domínguez Mercado, a todos ustedes muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes y seguimos trabajando, muchísimas gracias. Para finalizar con el orden del día no sin antes cederle el uso de la voz al Secretario, me gano la emoción perdón Secretario. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, le informo que han sido agotados el registro de participaciones en Asuntos Generales. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Pasamos al **Punto veintitrés.- Clausura de la Sesión.** Y les solicito ponerse de pie. Siendo las trece horas una de la tarde con trece minutos de este sábado veintiocho de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en esta comunidad de Estación Gutiérrez, muchísimas gracias, nos reiteramos a sus órdenes, muchas gracias.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz

Acta No. 55
Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de Mayo del 2018

Siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la Colonia Centro de esta ciudad”, petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Seis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales. **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Señor Secretario muchas gracias y de la misma manera señor Secretario, señora Síndico, señores Regidores, les hago extensiva la propuesta para la modificación del orden del día para incluir en el **Punto Seis.-** El análisis discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de Modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Con su

permiso señor Presidente, en el mismo sentido que se modificara el orden del día en el **Punto Siete**.- En el cual es un posicionamiento personal en materia de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta su servidor. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Esta a su consideración esta propuesta de incluir en el Orden del Día estos dos puntos mencionados y le solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, someterlos primeramente con las Regidoras los Regidores la Síndico Municipal y por supuesto nos den cuenta del resultado. Quienes estén a favor de la modificación del Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento se incluyen los puntos anteriormente mencionados en el Orden del Día. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Punto subsecuente derivado de esta aprobación, en este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos**.- Lectura del **orden del día y aprobación del mismo en su caso**. Con la modificación de los puntos integrados y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. Y solicito al señor Secretario Daniel Ramírez, dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Señor Presidente, voy a solicitar a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por Economía Procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias Secretario, está a la consideración de este Cabildo la propuesta del señor Secretario, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Acto seguido en este momento someto a su consideración de este Pleno la aprobación del Acta correspondiente al día 28 de abril del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 28 de abril del 2018, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad”**, petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio. Y solicito al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 16 de mayo del año 2018**, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II, inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **solicitud para la**

autorización del Régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197,199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN**. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la autorización del Régimen en Propiedad en Condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 16 de Mayo del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias señor Secretario, le solicito a la Arquitecta Carolina Calderón, tenga a bien exponernos y presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante Arquitecta: **La C. Arq. Carolina Calderón**.- Buenas tardes, se solicitan se dé luz verde para el Proyecto de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio una vez que se presentó ante la Comisión de Desarrollo Urbano y cumple con todos los requisitos para su autorización, no encontramos ningún inconveniente, cabe destacar que se trata como usted bien lo mencionó de un terreno que mide 404 metros cuadrados, ubicado en la calle Colima No. 56, tiene perfectamente sus escrituras originales todo tiene en regla, tiene cuatro unidades privativas las cuales ya están todo con sus servicios, tiene 1085.55 m2, las cuatro unidades privativas cuentan con servicio de agua potable, eléctrica, drenaje independiente y una vez que tuvimos el visto bueno y precedente de SEDUVOT se pasó a la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo cual estamos solicitando de que ustedes determinen si es factible o no. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias Arquitecta, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Quienes así lo deseen favor de levantar su mano en este momento. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón**.- Con el permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes y solamente para reforzar este punto en cuanto como Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas en el dictamen que tuvimos a bien por unanimidad en la pasada Sesión de esta Comisión se autorizó debido a que en cada uno de las carpetas que se nos entregan, tenemos la autorización escrita por la Arquitecta María Guadalupe López Marchán, que es Sub Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, también tenemos una autorización que no hay ningún inconveniente por parte del Director del SEAPASF, debido a que cada una de los lotes pues, tiene su agua potable directamente también de la Comisión Federal de Electricidad no hay ningún inconveniente porque se lleve a cabo esta solicitud de autorización de Régimen de Propiedad de Condominio y comentarles que también se presenta todos los antecedentes de la acta de derecho de cada uno de los propietarios y es por ello que se dictamina ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la autorización para subirla a este Cabildo y se ha aprobado en este caso, es cuánto, todo está en regla. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la

aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad”**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**-Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien dar lectura del Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con el permiso señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 11 de Mayo del presente año**, para tratar el asunto relacionado a **la Presentación de la “Marca Artesanal Hecho en Plateros”,** que presentan el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y Efrén Correa Magallanes Martínez, Jefe del Depto. de Turismo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento. Tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la “Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial)**, Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Mayo del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, y le solicito de una manera atenta al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentar la exposición de motivos de este punto. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento.**- Con el permiso del Ayuntamiento en Pleno les vamos a proyectar un video referente al tema que vamos a tratar (presentación del video). La Artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural, de una sociedad, en ella se reflejan tradición, identidad creatividad y cultura, por ello, el contribuir al reconocimiento de la artesanía como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro consideramos que es de gran importancia. El sello se define como una señal o huella que se hace sobre una pieza con el propósito de distinguirla o identificarla, el sello puede ser un bien intangible de un taller productor artesanal, ya que los clientes puede identificar cierta calidad e imagen relacionada con los productos que se ofrecen en el mercado. Por lo que es importante que la marca sea original única novedosa e inconfundible para diferenciarse en el mercado. El uso exclusivo de una marca se obtiene únicamente mediante su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI. De conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial se entiende por marca todo signo visible que distingue productos y servicios de otros de su misma especie o clase en el Mercado. Es importante mencionar que México tiene una riqueza artesanal que lo sitúa como una de las ofrendas más diversificadas de mayor calidad y con una valiosa aportación al Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ello el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART ha establecido un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI con el propósito de difundir la cultura de protección de derechos de propiedad entre la comunidad artesanal de nuestro país, propiciando que sus creaciones diseño innovaciones, productos o servicios generados, sean protegido de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial propiciando el aprovechamiento legítimo de su capacidad creativa e inventiva, además de proteger y conservar su patrimonio como

factor competitividad de sus productos en mercados nacionales y extranjero. Cabe resaltar que estas marcas artesanales ya existen en otros estados de nuestro país como el **Guayabo en Aguascalientes**, como el **juguete artesanal de Michoacán**, como **las arracadas Jerezanas**, como **la guitarra de paracho y la máscara ceremonial de la Judea Cora** entre otras. Con esta propuesta se busca que los platerenses tengan un aprecio propio hacia los productos que ellos elaboran, es por ello que se pensó en un sello que sea utilizado en sus productos, con el objetivo que sus visitantes puedan reconocer un producto al 100 % que fue hecho en Plateros, esto permitirá generar el auto empleo y la mayor cantidad de la producción, así como también se contempla dentro de este sello manejar lo que son elementos más allá de lo que es el Santo Niño de Atocha, pero eso si incluye en el sello el aspecto arquitectónico de la torre del mismo Santuario del Santo Niño de Plateros, sería todo.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.-** Gracias señor Presidente, pues felicitarlos por esta iniciativa, lo comentaba yo, lo comentaba en la Comisión de Desarrollo Económico, hacia la reflexión de que en Zacatecas se tienen talleres donde se está elaborando plata yo les comentaba que ojala y se pudiera implementar aquí en Plateros o en el mismo Fresnillo un taller donde se den esas clases de elaborar plata, tenemos aquí gente que lo puede hacer, yo estuve investigando. Esta ciudadana Carmen Peláez, entonces yo lo dejaré ahí en la Mesa, porque pues vemos, Fresnillo, lo sabemos es el primer productor de Plata y no es posible que se escuche más la Plata de Taxco y aquí mismo en Zacatecas se está haciendo esos talleres donde se elabora la Plata, pudiera ser hasta el Santo Niño en Plata, no sé, muchas cosas que pudieran registrar como ahorita mencionaron en Aguas Calientes lo de la guayaba y en algunos otros lados, pues aquí es momento de que actuemos en ese sentido hay cientos de cursos que da el Sistema Estatal del Empleo, pues no le veo ningún inconveniente de que en vez de esos de repostería, no los descalifico, pero que se implementaran unos para la elaboración de plata. Creo que es Carmen y hay otras tres personas que pudieran dar estos cursos o hasta les aseguro que la gente que está dando los cursos en el Centro Plateros en Zacatecas hasta estaría dispuesta a venir para acá. **La C. Regidora Geovana Xiklady Cabrera Girón.-** Gracias nuevamente, con su permiso señor Presidente, bueno solamente abocarme en felicitar también al equipo de trabajo de Desarrollo Económico y consideramos que es muy importante dar inicio a todos los tramites a través del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías que ya existe que es el SANAT, y hay recursos económico donde puedan bajar todos nuestros artesanos de Plateros y es a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y bueno con ello felicitar al equipo de trabajo para que Plateros tenga su propia marca, sabemos que a nivel Nacional hay muchas comunidades, muchas ciudades que ya se han asociado y que ellos proponen y tienen su registro de marca como comunidades, son fácil más de ciento cincuenta comunidades en el País que están trabajando a través de Registro de Marca y en este caso bueno pues sería el registro de marca de Plateros, sabemos que Plateros es visitado pero también su artesanía es llevada a otros lugares. Entonces qué mejor que les demos esa certeza a nuestros artesanos para que tengan su propio registro de marca, felicidades en hora buena y ojala los compañeros nos apoyen para dar el inicio, hacer los trámites correspondientes ante el IMPI para que esto se pueda dar, muchísimas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de

este Honorable Cabildo, el presente punto relativo a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, ha quedado **APROBADO**. asimismo le informo señor Presidente que queda registrada la asistencia del maestro Julio Tomás y la presentación del justificante del C. Enrique Franchini. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- El análisis discusión y en su caso aprobación de **la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado.** Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. Y solicito atentamente a la licenciada Evelia Díaz Franchini, jefa del Departamento de Catastro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante licenciada. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefe del Departamento de Catastro.-** Con su permiso Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos y aplicables del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo la siguiente Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de Hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Primero. El Artículo 2 de la ley de Catastro del Estado de Zacatecas, define al Catastro como “**el inventario de la propiedad raíz estructurado por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio...., para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídico e históricos; y para la formulación y practica de planes estatales y municipales de desarrollo.**” De lo anterior se desprende que, el catastro concentra la información de los inmuebles asentados en el territorio del municipio, los cuales no tienen como única finalidad el cobro del predial, sino que toda la información ahí contenida es de utilidad en ámbitos variados. Ya sea la necesidad de una autoridad judicial en localizar a una persona en su domicilio, hasta información estadística que el propio INEGI requiere. En ese sentido, y derivado de la importancia del catastro, la Ley Orgánica del municipio en su artículo 89 fracción XVI, establece como facultad y obligación del Presidente Municipal, la de formar y actualizar el catastro y padrón municipal. **Segundo.** El departamento de Catastro es el ente recaudador por excelencia en el Municipio; tan solo este año se presupuestó una recaudación cerca de treinta y cinco millones de pesos en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2018. Sin embargo, se encuentra empleando un Sistema Operativo de Registro con una antigüedad con más de 10 años lo cual con lleva a diversas ineficiencias desde la captación, tratamiento y almacenaje de información. Así como la falta de vinculación local entre datos en medios físicos y digitales, dificultando el uso y empleo de la información de los padrones relativos a la identificación registro y valuación de la propiedad raíz Municipal. A la fecha el Municipio por concepto de impuesto predial, dentro del primer cuatrimestre del año ha recaudado más de 35 millones de pesos. Muestra de lo anterior es la cartografía digital registrada, pues ésta se encuentra desactualizada y desvinculada de la información catastral alfanumérica y cartográfica propiciando desfases de información considerables entre las citadas vertientes. Tan es así que la información de un predio en el Registro Público de la Propiedad, el Registro Agrario Nacional y Catastro Municipal es inconsistente y no existen reglas claras para solucionar esta problemática debido, principalmente, a la falta de vinculación entre las dependencias. **Tercero.-** En fecha 16 de Noviembre del 2016 el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo encabezado por el Presidente José Haro

de la Torre, signó convenio con Gobierno del Estado en materia de Modernización Catastral, en el cual se acordó implementar el Sistema de Gestión Catastral, del cual se agrega una breve descripción a continuación. Un Sistema de Gestión Catastral es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes (personal capacitado, hardware, software y procesos) que permiten la organización almacenamiento, manipulación análisis y modelización de grandes cantidades de datos relacionados al catastro Municipal y que además están vinculados a una referencia espacial, facilitando la toma de decisiones de una manera más eficaz. Algunos de los beneficiarios de implementar un SGC son los siguientes: *Actualización continua del inventario inmobiliario del Municipio. *Vinculación cartográfica digital con el padrón predial *Dar certeza a las operaciones inmobiliarias (evitar duplicidades) *Ser base para la planeación Municipal, cruzando información con otras dependencias. *Dar fluidez a las actividades catastrales. *Coadyuvar a proporcionar servicios oportunos y de calidad. *Estandarizar y homologar los procesos catastrales Municipales. *Alineamiento con las normas técnicas relacionadas al Catastro, proporcionadas por INEGI y al marco Jurídico Estatal. *Aumentar la recaudación del Impuesto Predial. Adicional a esto, entregó en comodato dos estaciones totales y un escáner tipo industrial, así como diversas capacitaciones para operarlo. Sin embargo, el Sistema operativo de mérito no se ha implementado, toda vez que el equipo con el que contamos en el departamento es obsoleto, situación dictaminada por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, quien mediante oficio nos hace una descripción de los equipos necesarios para la operatividad del multicitado Sistema, misma que nos permitimos anexar a la presente. **Cuarto.-** Ahora bien, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante el subprograma de Desarrollo Institucional 2018, permiten el empleo del recurso en cita, para el mejoramiento del Catastro Municipal hasta en un 2% del recurso asignado al Fondo III, mismo que este año asciende a la cantidad de \$2'066,276.65. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que me permito citar a continuación: en el caso de los municipio y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el Municipio o demarcación Territorial de que se trate. Los recursos de este Programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. Al respecto el Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal permite de manera específica el empleo del recurso tal como se muestran: Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Sub clasificación del Proyecto, Actualización del Catastro Municipal, Padrón de Contribuyentes y/o tarifas. Operativa. Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Solo con el 2% de los recursos del FISMDF. Virtud a lo anterior, y toda vez que se justifica y existe la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de mérito, acudo ante ustedes para con ello cumplir a cabalidad al Convenio a estudio y poder dar inicio, al proceso de adquisición el cual consiste en: 6 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 3050. 3 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 7050. 1 MONITOR HP27B/HACER ED 273/DELL P2717 H. monitor de 27 pulgadas. 14 NO BREAKERS APC. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el presente Acuerdo de Cabildo. **ÚNICO.-** Se apruebe la

Iniciativa de Acuerdo del Cabildo mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 17 de mayo del 2018. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias licenciada. Este equipamiento de la Jefatura de Catastro Municipal, esta Iniciativa consiste, como ya lo comentaba la licenciada Evelia Díaz Franchini en dotar de equipo de computadores al Departamento de Catastro, implementar por supuesto lo que es este modelo Optimo de Catastro que se dejó establecido en el año 2016, el pasado mes de febrero precisamente se estuvieron haciendo los trámites al interior del Ayuntamiento para hacer la compra del equipo, tal como lo acredito en oficios anexos dirigidos al Presidente Municipal en turno y al Director de Desarrollo Social y derivado de ello de un análisis de los lineamientos de operación del Fondo III, se encontró la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición mediante el Subprograma de Desarrollo Institucional, sin embargo, pues bueno requerimos la aprobación del Cabildo para llevarla a cabo, este Subprograma permite el empleo de recurso en cita para el mejoramiento de este Catastro Municipal hasta de un 2%, este Programa de Desarrollo Institucional Subprograma el presupuesto asignado asciende a \$2'066,276.65 pesos y centavos, del cual únicamente requerimos \$400.000.00. Para el citado equipamiento. No omito mencionar que el Catastro de Gobierno del Estado cumplió en su parte con este contrato, entregando en COMODATO dos estaciones totales para el levantamiento topográfico y un SCANNER tipo industrial quedando pendiente el SOFTWARE hasta que tuviéramos el equipo idóneo para que lo echáramos andar, razón por la cual se presenta esta solicitud. El equipo por la cual cuenta Catastro no soporta el SOFTWARE que precisamente se requiere para el diseño y por supuesto operación de este modelo óptimo de Catastro. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Buenas tardes con su permiso señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo en este tipo de acciones en este tipo de desarrollo para el bienestar y llevar un control mejor en lo referente a lo de Catastro, más sin embargo aquí voy hacer una pequeña observación bueno usted lo acaba de mencionar verbalmente que se ocupan \$400.000.00 pesos de este Fondo III, para echar a funcionar y adquirir estos equipos, más sin embargo aquí en el oficio que se le gira al Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director d Desarrollo Social allí dice que le anexan oficio más bien anexan oficio de finanzas a la cotización, pero la cotización no viene si viene por ahí la marcas de los equipos y la cantidad pero en realizad ese documento no viene, pero bueno solamente esa pequeña observación. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Regidor si me permite, vuelvo a ceder el uso de la voz a la titular del Departamento de Catastro para que dilucide y aclare su duda. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefe del Departamento de Catastro.-** Bueno si llevamos a cabo ciertas cotizaciones pero ustedes tuvieron a bien a la hora de conformar la administración Municipal que sea a través de Oficialía Mayor quien haga los trámites de cualquier compra que vaya a realizar el Municipio, Entonces ya que ustedes una vez si tienen a bien aprobar la presente iniciativa pues ya se hará el tramite conducente que se presenten las cotizaciones y ver quién es el proveedor más idóneo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** No si desee nuevamente Regidor, adelante por favor. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Nuevamente con su permiso, yo creo que no es el mecanismo, si no pues entonces para que lo ponen en consideración la aprobación de nosotros si es el mecanismo que creen que es, pues no tiene caso, más sin embargo déjenme decirles que no es el mecanismo por eso se está poniendo, para análisis, discusión y aprobación en su caso, entonces no nos confundamos de que ya la Oficialía Mayor es quien decide, si no pues no se contemplara aquí a los compañeros

Regidores, muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Bueno yo quería comentarle también, no se licenciada Evelia si desea comentar algo, nada más comentarle Regidor, no es una cuestión de autorizar propiamente lo que es un presupuesto si no de donde pudiéramos jalar nosotros ese recurso, si está facultado lo que es Oficialía Mayor precisamente para tener nosotros disponible a partir ya con la aprobación de ustedes con la anuencia de los Regidores el Recurso y posteriormente se pasaría a buscar las mejores cotizaciones. Esto se maneja como un presupuesto, un estimado dada la experiencia que se tiene por parte de Gobierno del Estado con lo que nos mandaron de equipamiento y lo que nosotros tenemos prácticamente claro de cuanto pudiera costar. Entonces puede oscilar en esa cantidad, sin embargo no estamos autorizando en este momento que sea un monto ya específico porque esto ya sería tarea precisamente de Oficialía Mayor, si desea acotar algo licenciada, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de las Regidores y Regidores la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**-Le informo señor Presidente que por 10 votos considerándose **MAYORÍA** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación de **la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro.** Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. El presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Posicionamiento personal en materia de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Por parte del Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Regidor del Honorable Ayuntamiento y Solicito al propio Regidor tenga a bien presentarnos la exposición de motivos y le hacemos extensivo el uso de la voz, adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- En esta ocasión quiero hablar de uno de los temas que tanto daño nos ha generado como sociedad, es la inseguridad y muchos dirán que todo se debe a los malos gobiernos, esa es la manera que cómodamente hemos actuado todos dejando todo en manos de nuestros gobernantes, quién no quisiera regresar a los tiempos de antes, donde lo más peligroso en Fresnillo era que te robaran una cachucha o una bicicleta, nos encontramos como sociedad en el individualismo, ya es normal que alguien se agreda en las calles y sobre todo ya es normal una balacera, donde pierden la vida miles de personas, y volviendo al tema de dejar todo en las manos del gobierno, tantos programas que le hacen daño al País, muchas veces solo esperando las dádivas del Gobierno y no buscando la manera de producir, ahora hasta televisiones se facilitan en programas electoreros, yo no recuerdo en aquel Fresnillo próspero la gente pidiendo a título personal, yo no veía gente que se vendía por una despensa, quiero ver el Fresnillo de antes donde se unían las familias por el bien de todos, donde un trato se cerraba con un simple te doy mi palabra y un estrechón de manos, donde se reconocía a la gente honrada y con valores, recuerdo también los niños jugando libremente, donde había niños activos y contentos, ahora las tecnologías nos están acabando, ahora los niños pasan horas interminables frente a los sistemas digitales con consentimiento de nosotros los padres, comodidad de nosotros los papás que prefieren ver a sus hijos inactivos y tranquilos y no termina ahí, los padres prefieren ver lo que nos mandan por las redes sociales, desatendiendo nuestro futuro de México, nuestros hijos, que podemos esperar o pedirles a nuestros hijos cuando están en total desatención, si es compleja la educación de un niño ahora con esta situación es más difícil aún desde aquí desde esta tribuna un reconocimiento especial de mi parte a todos los empresarios, comerciantes, ganaderos, agricultores a nuestros amigos

migrantes que no han abandonado sus proyectos y que le siguen apostando invertir en este nuestro Fresnillo, se les agradece por eso y por último hago un llamado a todos los Fresnillenses que nos unamos, que vayamos por un Municipio en paz, dicen que la situación que estamos viviendo en estos momentos es porque este Municipio es clave por las vías de comunicación que se tienen, de entrada y salida, yo desearía que estas vías fueran utilizadas para que el Municipio más importante de Zacatecas, Fresnillo, tenga el desarrollo que por años hemos anhelado. Es cuánto. Pasamos al **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente en este momento procedo a dar lectura a la correspondencia recibida la cual checando no tenemos ninguna. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que se encuentra aquí el Señor Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabañeros y el C. Luis Alvarado González, habitante de la Comunidad de El Mezquite. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le cedemos el uso de la voz, le pedimos que haga uso del micrófono al C. Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabañeros. Adelante Señor bienvenido. **C. Javier Martínez Rodríguez.-** Mi participación es muy sencilla, es nada más para pedirles muy respetuosamente hasta ahorita que se aplique el recurso que fue destinado en diciembre del 2016 para el campo, para ejercerse en el 2017, ya ahorita vamos en el 5º. Mes del año 2018 y no vemos claro de cuándo se va a ejercer ese presupuesto que supuestamente fue de \$10'000,000.00, nosotros la gente del campo ya no queremos ser más un escalón de la escalera, queremos ser parte de la escalera del progreso del Municipio, por eso es que estamos exigiendo, ya que nosotros pertenecemos a la Asociación ganadera, pero que los ganaderos y los agricultores somos las mismas personas y estamos exigiendo muy respetuosamente hasta ahorita les digo que se ejerza ese presupuesto que fue cabildado aquí por los Señores Regidores. Esa es mi participación, es cuánto. Muchas gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Don Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabañeros. A continuación Le cedemos el uso de la voz y la tribuna al C. **Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite,** adelante Señor bienvenido.-Buenas tardes Señor Presidente y todo su Ayuntamiento. Voy a ser breve y vamos a lo mismo que pasó con ese recurso porque los campesinos estamos pero bien madreados, hay con su perdón, mire los tractores haga de cuenta cuando el zapato se acaba y con el puro calcetín, yo metí una solicitud para unas llantas y pues a ver que vamos a hacer y de ahí comemos todos nosotros y come todo el Pueblo Señor Presidente, yo le pediría que nos eche la mano porque todos estamos fregados en el campo y si nos fregamos en el campo nos fregamos todo. Es todo Señor Presidente, échenos la mano. Gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Muchas gracias, Sr. Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite. Quiero si me permiten cederle el uso de la voz a Gerónimo Reveles, Titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para que por favor les dé una explicación de motivos a los caballeros, si me hace favor **Gerónimo.-** Aquí yo mencionaré en primer punto agradecer al Presidente Municipal y al Señor Secretario que a pesar de las dificultades económicas que hasta esta fecha no se ha puesto disponible un recurso para poder solventar algunos de los proyectos que por aquí mencionan los compañeros productores ganaderos. En cuanto al primer tema es que debe tratarse directamente con otras instancias, pero en cuanto al segundo planteamiento del Sr. Alvarado de la Comunidad de El Mezquite, quiero mencionarles a todos ustedes que a través del Presidente hace algunos días se acaba de solventar un convenio que tenía tiempo firmado a través de la Presidencia y

Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo, la cual ya se ha puesto disponible en esa cuenta \$1'000,000.00 por parte de la Presidencia Municipal, este Convenio de Concurrencia con Gobierno del Estado, en seguida nos marca una aportación similar por parte de Gobierno del Estado a través de SECAMPO y bueno nosotros ya hemos hecho la notificación a la Secretaría del Campo respecto a que ya está disponible el recurso por parte de Presidencia, nos han comentado ellos que en aproximadamente 15 días estará ingresando a esa misma cuenta que se abrió por parte del Municipio, el recurso correspondiente de Gobierno del Estado para que a partir de ahí podamos solventar y porque no atender en forma adecuada a los proyectos que por ahí están planteados productos agrícolas y productos ganaderos de las personas que aquí nos hacen el favor de acompañarnos, esa mención quería hacer Señor Presidente que ahorita esperamos nada más que se haga una disposición por parte de Gobierno del Estado a través de la SECAMPO para poder proceder y darle solvencia a estos proyectos que por ahí mencionan nuestros amigos productores. Sería Cuanto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director. Don Javier Martínez Rodríguez, a Don Luis Alvarado González, el compromiso de atender puntualmente lo que es esta petición por parte del Ayuntamiento y no es que propiamente yo lo haga asignado, lo autorizaron los Regidores, las Regidoras, la Señora Síndico, este presupuesto precisamente de este fondo concurrente de lo cual es una participación por parte del Ayuntamiento, otra participación de Gobierno del Estado y otra más por parte de los beneficiarios. Si me permiten que haga uso de la voz el Señor Secretario para que de lectura también a algunos puntos, porque no es la cantidad de \$10'000,000.00 como se tenía pactado, acordado en ese sentido, tenemos que ser muy responsables con esa información, Señor Secretario si les ilustre por favor como quedó el convenio. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con permiso compañeros para las personas que nos acompañan el día de hoy y la prensa, quiero comentarles y citar con el acta en mano de la 2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en fecha 30 de enero del 2017, donde el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 en la cual en esa Acta de Cabildo compañero Regidor Jorge Luis Guzmán usted estuvo citando la semana pasada en las diferentes comisiones tanto al Tesorero como a Gerónimo y se le dio la explicación total, de que el recurso que se había mencionado y que quiero citar inclusive las palabras suyas que están aquí plasmadas en la Sesión de Cabildo donde se dice de la siguiente manera. El Director de Desarrollo Sustentable dice da el ejemplo inmediato anterior del 2016 que se le había presupuestado alrededor de \$2'000,000.00 y hoy se gasta \$10'000,000.00, el Director tiene la encomienda en convertir por lo menos \$20'000,000.00 del presupuesto con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo en su momento y también en la SAGARPA. Cito que para el programa y proyectos el Regidor Jorge Luis Guzmán dice y cito textual: Después de todo lo que se refleja en este presupuesto no está bien claro, pero existen tantas dudas en todos nosotros, yo creo que lo generalizaron demasiado, el presidente nos está ampliando un poquito más la información en algunos sentidos donde se va a destinar ampliar el presupuesto, quiero decirles que en lo particular no ve que está contemplado ni siquiera el presupuesto plasmado en la Dirección de Desarrollo Sustentable. Quiero decirle Señor Regidor que ese día y lo que usted ha estado citando en las comisiones es que se citó, se dijo, se comentó, mas no existió ese dinero de \$10'000,000.00 presupuestado y autorizados por ustedes. En cambio el Señor Presidente Municipal José Haro de la Torre, el Presidente Javier Torres Rodríguez y con lo que acaba de decir Gerónimo les queda claro que los mecanismos se están haciendo para generar recursos para sacar el campo de Fresnillo adelante, que se está conviniendo, que se está participando, que

se está llegando a convenios pero si aclaremos que ese presupuesto de \$10'000,000.00 nunca existió. Por eso cito textualmente y aquí está el acta textualmente lo que dice en su voz y en la de los Regidores que no existe ese presupuesto, por eso tenemos una confusión y no podemos exigir algo que usted mismo cita de que no está en el presupuesto, es la aclaración que queremos decirlo aquí está en la Sesión de Cabildo para cualquier duda de la prensa o en lo personal aquí está la Sesión de Cabildo plasmada, certificada después de que se pasó literalmente como se habló. Es cuanto mi participación Señor Presidente, muchas gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Reiterarles a los habitantes de la Comunidad de San Isidro de Cabrales y del Mezquite no nos sustraemos de los compromisos que hayamos asumido en su momento, por supuesto que tenemos que cumplirlos a cabalidad, le reitero al Director de Desarrollo Rural Gerónimo Medina, Gerónimo Reveles perdón que nos haga el favor de acelerar el trámite ante SECAMPO que nos puedan apoyar es un Fresnillense que se encuentra como Titular en esta área, es un hombre sensible que estoy seguro que va a acatar nuestra petición y solicitud a efecto de que todo salga a buen puerto y podamos ayudarles en esta petición, Regidor me reitero a sus órdenes y si desea hacer uso de la voz con mucho gusto. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Nada más para contestarle eso que acaba de mencionar Señor Secretario, bien lo acaba de leer usted, aquí está plasmado que dice lo que usted leyó dice ese pequeño párrafo dice: Los recursos que hoy se tienen hablo en el caso muy concreto y aquí veo al Director de Desarrollo Rural Sustentable, el ejemplo inmediato anterior del 2016 se habría presupuestado alrededor de \$ 2'000,000.00 hoy se va hasta \$ 10'000,000.00. Ahí dice y aquí está también tengo el acta y luego dice y el Director tiene la encomienda de convertir por lo menos en \$ 20'000,000.00 ese presupuesto, con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo o en su momento también con SAGARPA a nivel Federal y todo ello con el Plan Operativo Anual que se presentó en su momento. Quiere decir que se presentó un POA ante la Dirección de Finanzas, entonces yo creo que si usted le quiere dar otro giro que no es el real aquí está. Aparte de eso Señor aquí está el Director de Desarrollo Rural el cual en reuniones que nos hicieron ello hacer con gente del Sector pecuario donde están como testigos muchísimos productores que aquí están algunos de ellos que son testigos de estas reuniones donde se les informó de los programas y ahí tengo yo también esas actas Señor, les dieron a conocer los programas en los cuales se pudiera aplicar este recurso y se volvió a mencionar tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 y también reiterarle que hubo un convenio también al igual que este que se está procesando el cual se echó a perder, todo aparenta y todo apunta según informes que nos dio el Director de Desarrollo Rural que por omisión, irresponsabilidad o incapacidad del Director de Finanzas, entonces Señor no le quiera dar vueltas a la página, tenemos muchas evidencias ahí están los productores, me debo yo a la Ciudadanía, tengo que defender sus derechos porque si le voy a decir una cosa a mí me pusieron en este lugar ellos, la Ciudadanía, no me puso una sola persona, fueron varios los que me pusieron aquí como Representante del Sector Ganadero y también como Representante del Sector Agropecuario a Nivel Municipal, entonces ahí está, le digo ahí están ellos haciendo reclamo de sus derechos que tenemos. Comentarle en este mismo sentido que existe también una ley en la cual dice, es una Ley Federal que dice que el Municipio tiene obligación de destinar presupuesto para el campo. También nosotros pagamos impuestos, también pagamos prediales, pagamos tenencia de fierros de errar, pagamos muchas cosas, entonces y no se les olvide señores y compañeros regidores, ojalá que también ustedes estén en este sentido de apoyar, porque de ahí comemos y sin el afán de ofender, algunos comemos y mucho de ahí, digo sin ofender, pero a ver si les queda un poquito el saco, entonces pongámonos en los zapatos de la gente del campo, porque de ahí vive todo ser humano, entonces sí quiero decirles que hay inconformidad referente a esto que se está manejando ahora, hablan de lo de este año, ese pequeño convenio más sin embargo lo atrasado

y les voy a decir algo tengo informes aquí que me hicieron llegar por parte de la Dirección de Finanzas y de Desarrollo Rural, ni siquiera coinciden las cifras las cuales me dicen, entonces como andamos, como anda el mundo de cabeza, si esa Dirección o ese rubro en la cual me compete estar ahí tratando de que se lleve buen funcionamiento y se aplique lo que se acuerda, aparte de eso le digo pues es un acuerdo que tuvimos aquí en Sesión de Cabildo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Para finalizar nada más le comentaré Regidor cuando hablamos de este monto \$ 10'000,000.00 es un monto global que se tiene destinado para una Dirección y un presupuesto es una proyección, no significa que efectivamente vayamos a ejecutar ese recurso al 100% a cabalidad, comentarle también Fresno es de los pocos municipios a Nivel Estado que tiene ya esta área, esta Dirección propiamente como Dirección no existe en otros Ayuntamiento, hay la disposición desde que entró José Haro de la Torre como cabeza de este Ayuntamiento precisamente de apoyar este sector, el Sector Agropecuario por supuesto a cabalidad y tal es el ejemplo de que se abre esta Dirección como tal. Si me permite yo le ofrezco tender puente precisamente Regidor para que vayamos en la búsqueda de más recursos, si por supuesto si tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 podemos hacer 20 o hasta 30 dependiendo del apoyo del Estado y de la Federación y por supuesto cuenta con todo nuestro apoyo para jalar recursos si estamos todavía en tiempo y forma, mientras tanto este recurso que comprometimos para este fondo concurrente va caminando ya está el balón en la cancha de la SECAMPO y también de los productores, entonces acelerar un poquito Gerónimo, le encargaría mucho que se ponga de lago por supuesto con toda la Administración del lado de los Productores para poder sacar este punto adelante. Pasamos al **Punto Diez.- Asuntos generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solicitándole a quiénes se manifiesten el deseo de hacerlo, registrarse en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, adelante Regidor. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Voy a hablar de un tema del cual debemos de con todo respeto todos los compañeros Regidores tomar en cuenta ya de una vez por todas, la verdad es que pues ya nos vamos, tenemos poco tiempo la mayoría de estar aquí, ya estamos a poco tiempo de llegar al 15 de septiembre, entonces sí quiero hacerles yo un exhorto y un llamado respetuoso, en que nos pongamos a trabajar referente al esclarecimiento o a estos temas o a nuestra comisión de la cual cada uno de nosotros representamos y en este caso hablaré yo de finanzas nuevamente. En finanzas Señores el último informe financiero que tenemos es de diciembre del 2017, nos falta enero, nos falta febrero, nos falta marzo, nos falta abril, que está pasando en la Dirección de Finanzas, no se vale que siga siendo esto una burla para la Ciudadanía y también para nosotros que por el Director de Finanzas como es su obligación rendir cuentas no lo haga, lo haga cuando él quiera, quiero pedirles que lo citemos a que comparezca y esté al tanto, este problema lo hemos estado teniendo desde un principio de la Administración y al principio de la Administración se murmuró mucho de este tema a las Administraciones anteriores, y nosotros caímos totalmente en lo mismo no se están llevando las cosas como debe de ser, entonces sí quiero pedirles que se le haga un llamado al Director de Finanzas. Otra cuestión referente a este tema que acabamos de mencionar, el Director de Finanzas se le hizo un requerimiento de requisitos o de información que conllevara al esclarecimiento de ese supuesto aplicación de recurso el cual ni siquiera lo ha contestado, él debería de haberlo contestado, se le hizo esta petición sin no mal recuerdo hoy hace 15 días, no lo ha hecho, él cree que somos una burla, yo si quiero poner en consideración que ahorita se le giren instrucciones a Contraloría Municipal para que se le haga el requerimiento de ese dinero que destinó y que se esclarezca y que me haga llegar a mi porque yo le estoy pidiendo lugares, beneficiarios y conceptos de aplicación del monto, él dice que aplicó en el Sector Pecuario; él me mencionaba en la última comisión que lo convoque que había ejercido algo para el Sector Pecuario sin tomar en cuenta a la Dirección de Desarrollo Rural,

entonces de que se trata, para que quiere pues la Dirección, es una Dirección, tenemos que darle respeto a ellas, entonces quiere decir que lo hace con Desarrollo Social, con Obras Públicas, Señores no está bien yo si pido muy respetuosamente que se giren las instrucciones necesarias para que se le haga comparecer y se esclarezca porque a mí me preguntan los Ciudadanos que tengo que informar y es mi responsabilidad, solamente para eso y por último Señor Presidente quiero pedirle respetuosamente una audiencia aquí en público porque aquí lo busqué a través del Secretario, Lic. Fidel en una ocasión ahorita te hablo está con una persona, luego lo vi a usted en la Sesión de Estación Gutiérrez, me dijo el lunes hablamos del tema, luego lo vi el 5 de mayo aquí en el patio enfrente, el lunes lo vemos, te veo y pues hasta ahorita no, entonces sí, mis compañeros piden que vayamos de la mano con estos proyectos y pues si respetuosamente le pedimos una audiencia y también yo pido que en esto que acaban de mencionar el presupuesto que se le va a asignar o lo del monto que se le va a asignar al campo este año que se pongan fechas porque siempre sucede lo mismo, para la semana que entra, para el mes que entra, para el año que entra, se termina el tiempo y quien llega desconoce todo, dice yo no sabía, adelante, entonces si debemos ser respetuosos y sí compañeros Regidores vamos a ponernos a trabajar en cada una de nuestras comisiones para esclarecer este tipo de detalles y según la demanda de nuestros compañeros Ciudadanos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Le ofrezco una disculpa en la cuestión de la agenda Regidor, con mucho gusto la verdad le atiendo. Para finalizar, adelante. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.** Clausura de la Sesión y solicito a los presentes que hagan el favor de ponerse de pie. Siendo las trece horas con catorce minutos de este día viernes dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo Ordinaria y por su atención y su presencia muchas gracias a todos. Buen fin de semana.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz